

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, DICIEMBRE DE 1963

EL BANCO DE LA REPUBLICA SALUDA
CORDIALMENTE A TODOS SUS AMIGOS Y
A LOS LECTORES DE LA REVISTA Y SE
COMPLACE EN DESEARLES FELICES
PASCUAS Y PROSPERO AÑO NUEVO.

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

El Congreso aprobó el presupuesto de la nación para 1964 por un monto de 3.917 millones de pesos. De esta suma 2.930 millones se destinan para los gastos de funcionamiento del Estado y 987 millones para inversiones en obras de desarrollo económico.

Además de las rentas ordinarias, para el cómputo de los ingresos se ha calculado que \$ 536 millones provendrán de operaciones de crédito interno. Este recurso extraordinario está constituido por \$ 156 millones en que se ha estimado la inversión que deben hacer los bancos comerciales en títulos oficiales por el 5% de sus depósitos, lo cual no tiene efectos inflacionarios. De los \$ 380 millones restantes, corresponderán \$ 119 millones a arreglos con el Banco de la República para extender los plazos de los vencimientos que el gobierno tendrá con la institución durante el año, sin que tampoco esto signifique creación de moneda. En el remanente, la financiación consistirá en crédito del banco al gobierno, para atender a deudas en poder de terceras personas, exigibles en igual período, de acuerdo con autorizaciones de la ley 59 de 1962. Los efectos expansionistas de esta última parte del programa presupuestal deberán ser vigilados con todo cuidado por las autoridades del ramo.

Si se considera, de una parte, el incremento en los últimos años de las erogaciones fis-

cales en términos nominales y de otra la necesidad de adecuar las inversiones públicas a las exigencias del plan de desarrollo, es bien posible que el presupuesto deba ser adicionado durante su ejecución.

En lo tocante al año que finaliza, el ejercicio fiscal presenta una notable rehabilitación, señalada principalmente por el mejor recaudo de las rentas, por el producto de los nuevos gravámenes y por la prudencia en las erogaciones. Se estima que si la ejecución presupuestal deja déficit, este será de escasa cuantía y en todo caso muy inferior al de \$ 792 millones del año pasado.

En la valoración de las rentas ordinarias, el producto de la diferencia que hoy corresponde al gobierno entre el tipo de compra y venta de los certificados de cambio significa 438 millones de pesos. Es sabido que en los últimos días se ha presentado un fuerte movimiento de opinión en el sentido de que tal diferencia, en total o al menos en una parte importante, vaya a los productores de café, quienes la consideran como un impuesto que recae de manera exclusiva sobre el gremio.

Hasta el momento de escribir estas notas el gobierno no se ha pronunciado en forma definitiva sobre esta solicitud, aunque en oportunidad el señor ministro de hacienda advirtió sus dificultades.

Es apenas natural la aspiración de los cafeteros de querer mejorar sus ingresos por

lo menos hasta concurrencia de lo que se han deteriorado en términos reales por el aumento en los costos. El gobierno seguramente buscará alguna fórmula para este propósito, sin afectar el presupuesto, ya de suyo parco en lo destinado a inversiones.

De acuerdo con estimativos, el movimiento de las reservas internacionales del Banco de la República para todo el año arrojará cifras más satisfactorias que las calculadas en las proyecciones iniciales. No se poseen todavía guarismos definitivos sobre todas las cuentas, pero se destacan principalmente mayores ingresos a los previstos en las exportaciones de café, en las regalías, en las entregas por capital —petróleo— y en los servicios consulares. Se observa, asimismo, que los pagos al exterior por importaciones han representado salidas muy inferiores a las que el banco había presupuestado. Esto último denota, sin duda alguna, confianza en el sistema cambiario en vigor.

Por razón de exportaciones menores, los ingresos decrecieron en una cifra que puede situarse alrededor de los US\$ 9 millones. Tal baja se originó de manera primordial en la reducción de los reintegros por azúcar y algodón, particularmente por este último, que disminuyó en cerca de 16 millones de dólares. Como es sabido, esto no obedeció a razones de falta de mercado externo para el producto, sino a las menores siembras en la primera parte del año, por desacuerdo de los productores respecto a los precios en moneda nacional que habrían de regir para sus cosechas.

En este campo el efecto más importante se logró en las exportaciones de tabaco que por primera vez superarán los 8 millones de dólares. Además, puede apreciarse cierto grado satisfactorio de diversificación, porque cada vez nuevos renglones se suman a los que tradicionalmente han constituido nuestro comercio de exportaciones. Las estadísticas sobre artículos vendidos al exterior en los primeros nueve meses del año cubren 408 numerales del arancel aduanero, lo que señala que otros tantos productos distintos han salido del país por vías regulares. Las mismas series indican que tales despachos se han hecho a ochenta países diferentes. El valor individual de muchas de estas operaciones es

pequeño, pero de todas maneras su número demuestra con elocuencia que se cuenta con un conjunto importante de productos con acceso a los mercados externos.

Se anota en el año una disminución importante en la producción de oro, y más aún en las ventas de este metal al Banco de la República.

Son conocidas las dificultades que viene atravesando esta industria por el aumento apreciable que han tenido sus costos de explotación frente a un precio internacional sin variación desde hace muchos años. Además, en 1963, huelgas de larga duración en empresas muy importantes han incidido notoriamente en los bajos resultados.

El gobierno y el Banco de la República han venido estudiando con el mayor interés la situación de esta actividad, pero no han encontrado aún una fórmula satisfactoria para mejorar sus condiciones, como sería de desearse, ya que constituye una fuente no despreciable de divisas. Los métodos que en la actualidad emplean otros países para protegerla, como el caso del Canadá, se basan generalmente en subsidios directos de los gobiernos a los productores, que no son fácilmente empleables en Colombia.

Tampoco puede pensarse en fórmulas que impliquen el establecimiento de cambios diferenciales, pues la experiencia colombiana en esta materia no es muy favorable, especialmente con los certificados de oro que se establecieron en 1953.

En el manejo de los cambios internacionales en 1963, merece destacarse como uno de los grandes servicios a la economía nacional la estabilización del cambio en el mercado de capitales a la tasa de \$ 10 por dólar, iniciada en enero mediante las intervenciones del Banco de la República. Esta política ha creado un clima general de estabilidad que ha traído la confianza de los inversionistas y afortunadamente la frustración de los especuladores. Su mantenimiento no requiere ya esfuerzos por parte de las reservas del país y antes por el contrario el Banco viene registrando importantes excedentes en su cuenta de compra y venta de dólares libres.

EL COSTO DE LA VIDA

En noviembre los índices de precios al consumidor en Bogotá —familias de empleados y de obreros— subieron a 237.7 y 256.2, según el boletín del departamento administrativo nacional de estadística, lo cual se traduce en aumentos de 1.4% y 2.9%, en su orden, al compararlos con los obtenidos un mes atrás.

El índice nacional correspondiente a las mismas agrupaciones pasó de 236.5 en octubre a 240.1 en noviembre, el primero, y de 244.6 a 250.4, el segundo.

GIROS POR IMPORTACIONES

Se autorizaron en el mes de noviembre del año en curso, reembolsos al exterior para el pago de importaciones por valor de US\$ 27.097.000, que se descomponen en la siguiente forma:

| (miles de US\$) | | | |
|------------------|-----------|-------------------------|------------------------|
| | Registros | Pagados en Noviembre | Saldos por pagar |
| 1959 | 377.109 | 3 | 28.301 |
| 1960 | 444.547 | 197 | 26.165 |
| 1961—Enero | 29.532 | 25 | 978 |
| Febrero | 33.455 | 24 | 1.512 |
| Marzo | 32.593 | 50 | 1.250 |
| Abril | 38.058 | 77 | 1.127 |
| Mayo | 39.938 | 65 | 1.388 |
| Junio | 36.246 | 103 | 1.695 |
| Julio | 35.258 | 19 | 3.282 |
| Agosto | 39.263 | 76 | 2.038 |
| Septiembre | 44.598 | 123 | 2.694 |
| Octubre | 42.664 | 63 | 3.240 |
| Noviembre | 46.202 | 465 | 2.287 |
| Diciembre | 44.902 | 638 | 7.523 |
| 1962—Enero | 29.412 | 103 | 1.418 |
| Febrero | 43.126 | 49 | 2.395 |
| Marzo | 46.859 | 80 | 4.781 |
| Abril | 34.554 | 89 | 3.573 |
| Mayo | 34.475 | 162 | 3.694 |
| Junio | 29.904 | 275 | 3.489 |
| Julio | 37.896 | 341 | 5.059 |
| Agosto | 40.073 | 236 | 6.142 |
| Septiembre | 31.295 | 261 | 8.446 |
| Octubre | 21.690 | 204 | 8.289 |
| Noviembre | 10.279 | 325 | 3.936 |
| Diciembre | 23.057 | 946 | 10.851 |
| 1963—Enero | 34.458 | 803 | 9.289 |
| Febrero | 38.713 | 1.943 | 15.047 |
| Marzo | 46.894 | 3.258 | 18.610 |
| Abril | 43.865 | 2.007 | 23.448 |
| Mayo | 35.008 | 2.803 | 20.788 |
| Junio | 38.615 | 3.079 | 29.344 |
| Julio | 42.503 | 5.055 | 33.420 |
| Agosto | 37.391 | 2.509 | 33.806 |
| Septiembre | 31.492 | 331 | 30.852 |
| Octubre | 41.256 | 305 | 40.941 |
| Noviembre | 44.222 | 5 | 44.217 |

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Durante el mes de noviembre hubo un aumento en los préstamos y descuentos del instituto emisor —comparándolos con los de octubre— de \$ 93.385.000.

Las cuentas parciales se movieron así:

| | 1963 | |
|---|--------------|--------------|
| | Octubre | Noviembre |
| Descuentos a bancos accionistas.... | 750.350 | 785.404 |
| Descuentos de bonos a la Caja Agraria | 564.640 | 599.640 |
| Descuentos a bancos no accionistas y a damnificados..... | 20.454 | 31.263 |
| Préstamos a otras entidades oficiales | 245.200 | 251.950 |
| Préstamos y descuentos a particulares | 321.434 | 321.606 |
| Descuentos a corporaciones financieras | 145.483 | 151.083 |
| Totales..... | \$ 2.047.561 | \$ 2.140.946 |

Las reservas de oro y divisas, que en octubre sumaron US\$ 134.977.000, en noviembre quedaron en US\$ 133.981.000; en el mismo orden, los billetes del banco en circulación pasaron de \$ 1.952.357.000 a \$ 2.021.303.000 y los depósitos de \$ 3.426.238.000, se movieron a \$ 3.478.518.000.

El 26 de diciembre, última consolidación efectuada en tal mes, las cifras antes comentadas variaron en la siguiente forma:

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Reservas de oro y divisas | US\$ 130.613.000 |
| Préstamos y descuentos | \$ 2.287.683.000 |
| Billetes en circulación | \$ 2.661.020.000 |
| Depósitos | \$ 3.405.533.000 |

Sin depósitos oficiales, los medios de pago concluyeron noviembre con un guarismo de \$ 6.596.404.000.

EL MERCADO BURSATIL

Las operaciones en la bolsa de la capital fueron de \$ 34.873.000 para noviembre, frente a \$ 40.494.000 registrados en el mes anterior; la disminución fue, pues, de \$ 5.621.000.

El índice del precio de las acciones quedó en 195.4 y el de los bonos y cédulas en 115.4.

LA PROPIEDAD RAIZ

En las ciudades que rinden datos a nuestro departamento de investigaciones económicas, el total de transacciones de enero a noviembre de 1963 subió a \$ 2.187.969.000, y el de presupuestos para nuevas construcciones a \$ 777.384.000. Dentro de los totales

anteriores se halla el mes de noviembre con \$ 195.009.000 y \$ 71.119.000, en su orden.

Bogotá, Cali y Medellín presentan el siguiente movimiento:

TRANSACCIONES

| | Bogotá | Cali | Medellín |
|---------------------|---------------|-------------|-------------|
| 1963—Noviembre . \$ | 90.928.000 | 24.692.000 | 27.949.000 |
| Octubre | 117.414.000 | 24.369.000 | 29.107.000 |
| Enero a Nov. | 1.034.102.000 | 236.171.000 | 353.754.000 |
| 1962—Noviembre .. | 80.802.000 | 19.941.000 | 38.704.000 |
| Enero a Nov. | 760.374.000 | 170.927.000 | 324.366.000 |

EDIFICACIONES

| | Bogotá | Cali | Medellín |
|---------------------|-------------|------------|-------------|
| 1963—Noviembre . \$ | 35.085.000 | 9.801.000 | 13.879.000 |
| Octubre | 35.609.000 | 13.244.000 | 9.303.000 |
| Enero a Nov. | 336.828.000 | 82.084.000 | 138.520.000 |
| 1962—Noviembre .. | 23.961.000 | 4.958.000 | 12.315.000 |
| Enero a Nov. | 259.346.000 | 82.474.000 | 107.050.000 |

EL PETROLEO

La producción en noviembre alcanzó a 5.367.000 barriles, disminuyendo levemente —214.000 barriles— en comparación con la del mes anterior que fue de 5.581.000.

EL CAFE

En Nueva York el precio por libra de nuestro producto llegaba el 19 del mes en curso a US\$ 0.39.

La carga de pergamino corriente era pagada en el puerto de Girardot a \$ 565, por la Federación de Cafeteros, y a \$ 535 por los exportadores particulares.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

(diciembre de 1963)

Acaba de llegar a nuestras manos el informe de la reunión de expertos gubernamentales de América latina en política comercial titulado *América latina y la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo*, diciembre de 1963, del cual extractamos las siguientes ideas:

Las exportaciones de café de los países latinoamericanos se concentran en el mercado de los Estados Unidos, con más de un 58%. Esta concentración se originó especialmente a causa de las restricciones adoptadas por algunos países europeos desde la crisis de los años 30. Los países de la comunidad económica europea, absorben el 19% de las exportaciones latinoamericanas y el Reino Unido solamente 1.3%.

Francia es el miembro de la comunidad que más ha discriminado con relación al café. El promedio de las importaciones francesas desde latinoamérica 1930-32, representaban más del 80% de sus compras de café; mientras en 1961, latinoamérica solo representaba un 23%; del desplazamiento se beneficiaron los países del área del franco.

La discriminación cuantitativa según el origen del producto, contribuyó más a la menor participación en el mercado francés, que las razones tarifarias. Francia da garantía a los países de la zona

del franco de comprar café por unas 170.000 toneladas y ha firmado recientemente un acuerdo con la Costa de Marfil garantizando un precio especial por 100.000 toneladas anuales para los próximos cinco años.

Distinta ha sido la situación con respecto a otros países de la comunidad. Entre 1955 y 1961, la república federal de Alemania, Italia y la Unión Económica Luxemburguesa aumentaron sus importaciones en 66% mientras las provenientes de los países latinoamericanos se incrementaron en 63%. Francia, en cambio, mientras aumentaba sus importaciones casi en 8%, disminuyó las provenientes de latinoamérica cerca de 19%.

El Reino Unido ha discriminado con la tarifa arancelaria. El café latinoamericano ha perdido participación en este mercado, pues ha disminuído desde 49% en 1930-32, hasta 27% en 1961 (16.400 toneladas).

A los efectos de la política comercial seguida por los países industrializados sobre los volúmenes de exportación de América latina, debe sumarse el descenso de los precios.

Los precios del café han disminuído en 30%, ocasionando serios quebrantos a los pequeños productores cafeteros de la región, así como a sus países. A esto hay que añadir otra anomalía que ha perju-

dicado las exportaciones latinoamericanas: el precio subvencionado que el café africano recibe en Francia (697 dólares por tonelada en 1960), le permite competir ventajosamente con el café latinoamericano en el mercado de los Estados Unidos, donde se vende a un precio casi 40% menor (445 dólares por tonelada). Esta es la explicación, además del incremento del consumo del café soluble, del notable aumento de las ventas del café del África en el mercado de los Estados Unidos en los últimos años.

A título informativo los expertos señalan que si Francia y el Reino Unido hubiesen importado en 1961 café de procedencia latinoamericana en la misma proporción de su consumo total que en 1930, sus compras adicionales en América latina habrían representado, a los precios corrientes en 1961, una diferencia de valor f.o.b. a favor de los países latinoamericanos exportadores superior a los 110 millones de dólares.

El cálculo señalado se basa en las consideraciones siguientes:

a) Antes de que se formase el área del franco y de que el Reino Unido estableciese preferencias en sus importaciones de café, la mayor parte del abastecimiento en todos los países desarrollados de Europa provenía de América latina;

b) El Reino Unido y especialmente Francia, crearon después un sistema de preferencias y alentaron el desarrollo de la caficultura en sus colonias a fin de sustituir el aprovisionamiento desde América latina;

c) La parte del consumo atendido por África creció no solo en la república federal de Alemania, sino también en otros países que no discriminan —Suecia, Noruega, Suiza, Estados Unidos, etc.—, aunque sin alcanzar la proporción registrada en Francia y el Reino Unido.

ESTADÍSTICA

PRECIO DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

| | Promedios | | Cambio Oct./63 Nov./63 | Octubre de 1963 | |
|----------------------------|-----------|---------|------------------------------|-----------------|--------|
| | Nov./63 | Oct./63 | | Máximo | Mínimo |
| Brasil: | | | | | |
| Santos, tipo 2. | 36.90 | 35.25 | +1.65 | 35.63 | 35.00 |
| Santos tipo, 4. | 36.55 | 34.98 | +1.57 | 35.25 | 34.75 |
| Paraná tipos 4 y 5..... | 35.63 | 34.03 | +1.60 | 34.25 | 33.63 |
| Colombia: | | | | | |
| M.A.M.S. | 39.60 | 39.48 | +0.12 | 39.63 | 39.25 |
| México: | | | | | |
| Excelente ... | 36.85 | 36.08 | -0.77 | 36.25 | 36.00 |
| Etiopía: | | | | | |
| Djimmos UGQ | 35.63 | 34.38 | +1.25 | 34.88 | 33.00 |

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

| | 10 primeros meses/1963 | 10 primeros meses/1962 | 1963 Octubre | 1962 Octubre |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| Brasil | 7.259.317 | 7.018.461 | 948.726 | 568.949 |
| Colombia | 3.505.625 | 3.826.766 | 560.372 | 652.609 |
| Fedecame | 4.024.718 | 4.562.621 | 412.449 | 373.119 |
| Otros | 4.767.082 | 4.335.657 | 568.886 | 486.892 |
| Total..... | 19.556.742 | 19.743.505 | 2.490.433 | 2.081.569 |

EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

| | Barran- quilla | Buena- ventura | Carta- gena | Varios | Total |
|-----------------|-------------------|-------------------|----------------|---------|-----------|
| Colombia | | | | | |
| Dic. 14/63..... | 2.461 | 101.088 | 55.150 | 6.922 | 165.621 |
| Dic. 22/62..... | 4.848 | 65.629 | 36.324 | — | 106.801 |
| Brasil | | | | | |
| | Santos | Río | Paranagua | Varios | Total |
| Dic. 14/63. | 3.251.000 | 510.000 | 1.890.000 | 200.000 | 5.351.000 |
| Dic. 22/62. | 2.227.000 | 338.000 | 2.789.000 | 157.000 | 5.511.000 |

EXPORTACIONES COLOMBIANAS

(Sacos de 60 kilos)

| | EE.UU. | Europa | Varios | Total |
|----------------------|-----------|-----------|---------|-----------|
| Dic. 1º a Dic. 14/63 | 92.063 | 78.350 | 1.808 | 172.221 |
| Dic. 1º a Dic. 15/62 | 168.013 | 121.090 | 6.941 | 296.044 |
| Ene. 1º a Dic. 14/63 | 3.808.469 | 2.085.916 | 224.949 | 6.119.334 |
| Ene. 1º a Dic. 15/62 | 4.235.919 | 1.887.010 | 199.917 | 6.322.846 |

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, se tomaron de fuentes que consideramos fidedignas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

REGLAMENTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA JUNTA MONETARIA

Primero. La Junta Monetaria se reunirá ordinariamente una vez por semana, el día miércoles a las tres de la tarde, en la gerencia del Banco de la República, pero podrá reunirse extraordinariamente en día distinto a petición de cualquiera de sus miembros.

Segundo. La junta será presidida por el ministro de hacienda. Tendrá un vicepresidente, que ejercerá sus funciones para períodos de dos meses y será escogido en forma rotatoria, según el orden alfabético de los apellidos. El vicepresidente presidirá las reuniones en ausencia del ministro de hacienda.

Tercero. De cada sesión se levantará un acta que suscribirán el presidente de la junta, o en su defecto el vicepresidente, y el secretario.

Cuarto. La junta designará un secretario titular, a quien corresponderá la responsabilidad por las actas y la custodia de las mismas. El secretario titular dispondrá de los servicios de un secretario auxiliar para la elaboración de las actas y para el trámite de las resoluciones y comunicaciones de la junta.

Quinto. Las deliberaciones de la junta monetaria serán de naturaleza confidencial y sobre los temas tratados solo podrá dar informaciones al público el presidente de la misma.

Sexto. Las determinaciones que se adopten sobre las materias propias de las funciones de la junta, se harán constar en resoluciones numeradas que, salvo casos especiales, solo podrán comunicarse oficialmente cuando se apruebe el acta de la sesión respectiva.

Séptimo. Los temas para tratar en las reuniones ordinarias de la junta monetaria se consignarán en un orden del día que será enviado a cada uno de los miembros de la junta a lo menos con veinticuatro horas de anticipación. El gerente del Banco de la República tendrá la responsabilidad de que se prepare y distribuya oportunamente el orden del día, el cual deberá incluir los puntos que le sean solicitados por los miembros de la junta o por los expertos de la misma.

Octavo. El orden del día deberá enviarse a los miembros de la junta acompañado de los papeles de trabajo necesarios para el estudio previo de los temas que van a ser considerados en la reunión. Dichos documentos serán preparados por los expertos, conjunta o separadamente, o por los miembros de la junta, cuando lo consideren del caso, pero su envío se hará por conducto del gerente del banco.

Noveno. De acuerdo con las disposiciones contractuales vigentes, tanto los miembros de la junta monetaria como los expertos contarán con la colaboración del departamento de investigaciones del banco. La gerencia del Banco de la República deberá coordinar las relaciones entre el departamento y los expertos para facilitar la ejecución de los trabajos que estos deban llevar a cabo.

Décimo. En las reuniones de la junta solamente se podrán tomar determinaciones sobre puntos que hayan sido incluidos en el orden del día. En todos los casos, antes de tomar decisiones sobre las materias a su cargo, la junta oirá la opinión de los expertos presentes.

Parágrafo. Cuando la junta unánimemente lo decida, podrá tratar asuntos urgentes no incluidos en el orden del día.

Once. Para la validez de las decisiones de la junta monetaria será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que la componen. En ningún caso la junta podrá adoptar medidas sin haber oído por lo menos a uno de los expertos, cuando ellos estén en funciones.

Parágrafo. En las deliberaciones de la junta, los expertos expresarán su opinión con absoluta libertad e independencia.

Doce. Para efectos de la asistencia técnica que el Banco de la República va a dar a la junta, el gerente suministrará a esta, en cada reunión, las cifras y datos que se requieran para que sus miembros mantengan una cabal información sobre la situación monetaria, crediticia y de cambios internacionales.

Trece. La junta, cuando lo considere indispensable, podrá oír a personas de fuera de su seno, cuyas informaciones y conceptos puedan contribuir al mayor acierto en sus decisiones.

EL TERRITORIO OCUPADO EN COLOMBIA

POR ERNESTO GUHL

(Especial para la Revista del Banco de la República)

A continuación publicamos cuatro de los más importantes capítulos de la monografía "Utilización de la tierra en Colombia", interesante estudio del profesor Ernesto Guhl.

LIMITACION DEL AREA OCUPADA Y OCUPABLE POR EL HOMBRE ACTUALMENTE EN COLOMBIA

El área ocupada y ocupable actualmente por el hombre en Colombia está delimitada por los siguientes límites:

LIMITE DE ALTURA

Este límite se encuentra alrededor de 3.500 metros sobre el nivel del mar, y donde la temperatura media no pasa de los 8°C. El límite superior del bosque es idéntico con la isoterma de 10°C., y queda a unos 200 a 300 metros por debajo del límite de altura. El espacio entre los dos límites lo ocupa el páramo bajo, cuya característica son los extensos pajonales (formados por gramíneas de hojas rígidas e involutas apretadas entre sí, pertenecientes principalmente a los géneros calamagrotis y festuca) y arbustos en los puntos topográficamente favorecidos. Se caracteriza en su clima ambiental por fuertes oscilaciones diurnas en la temperatura y un alto grado de humedad, aunque también este fluctúa muy grande y rápidamente. Se trata más de un espacio de explotación periódica que de ocupación permanente. Donde el desarrollo topográfico de las cordilleras permite la existencia de altiplanos se presenta el páramo interandino, más seco y con mayor población.

LIMITE DE HUMEDAD

Es idéntico a la isoyeta de 4.500 mm. de precipitación anual en la tierra caliente y 11 a 12 meses de lluvias, y encierra la costa del Pacífico desde más o menos 7° latitud norte hasta cerca de los 3° (norte) en el sur. Por el oriente abarca toda la vertiente occidental de la cordillera Occidental en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Esta región está prácticamente deshabitada, excepto algunos pequeños grupos de in-

dios y negros en las orillas de los cursos inferiores de los ríos y en la desembocadura (bocanas) de los mismos.

Se trata de una región de explotación de recursos forestales (regenerables) y minerales nobles. Este límite no es modificable.

Si la vertiente oriental de la cordillera Oriental sobre las llanuras del Amazonas y Orinoco se debe considerar como "superhúmeda", no está aún determinado. Sabemos que las lluvias llegan a los 5.000 mm. durante el año en muchos lugares en la tierra cálida, pero no conocemos su distribución a través del año.

LIMITE DE SEQUIA

Es idéntico a la isoyeta de 1.000 mm. de precipitación anual en el piso térmico cálido y un período de sequía de tres meses o más. Dentro de este límite se encuentran la península de la Guajira, una faja de llanuras del Caribe cerca de la costa pero interrumpida por ríos y ciénagas, y en el territorio de la costa al oriente del río Magdalena que se encuentra en la sombra seca de la cordillera oriental y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Las tierras dentro del límite están bien pobladas, especialmente en las regiones de suelos húmedos (ríos y ciénagas). Este límite es modificable —al menos físicamente— en muchas regiones de la costa (riego y drenaje), pero en otras, como las sabanas de Bolívar, por su morfología, se hace difícil la aplicación de esta técnica; igual cosa sucede con las grandes extensiones de tierras permanentemente inundadas en la región de la depresión momposina que no tienen desembocadura para el exceso de agua.

LIMITE DE SELVA

Es este límite idéntico al límite cultural que marca el avance sobre la selva, no impedido por factores climáticos. Es este límite el más modificable y el espacio que se encuentra entre este y los demás límites es el más importante para el desarrollo del país. En él se encuentran las vertientes exteriores

de las cordilleras, parte del valle del río Magdalena, bajo Cauca y alto San Jorge y Sinú; más el piedemonte llanero y amazónico, la llanura del Pacífico en Nariño y la región del Darién. En estos territorios se encuentran todos los muy numerosos focos de colonización espontánea.

LIMITE DE MONTAÑA

Que marca áreas con fuerte energía del relieve. Es imposible indicar este límite en el mapa exactamente por la escala del mismo y por falta de estudios. Por esta razón hemos indicado el terreno montañoso, excepto los grandes valles y altiplanos.

LIMITE DE RENTABILIDAD

El límite de rentabilidad depende del momento del desarrollo económico y espacial. Depende pues, este límite de la situación real de la utilización agrícola de acuerdo con el estado objetivo del aumento de la utilización de la tierra. Además se debe distinguir entre la extensión agrícola compacta y la extensión dispersa. Luego se debe considerar el estado actual de la técnica de las labores agropecuarias, de los mercados, del sistema vial, tipo de transporte y distancia. De todos estos factores resulta el límite de rentabilidad que está, pues, ubicado dentro del límite impuesto por el ambiente geoclimático y posible aprovechamiento desde el punto de vista económico. Si se sobrepasa este límite, raras veces, o solo con grandes riesgos, se obtiene un rendimiento económico.

Se extiende este límite desde más al oriente de Arauca en la frontera con Venezuela (en cuanto a la ganadería del llano se refiere) en una gran curva al levante de los llanos del Casanare buscando las estribaciones meridionales de la cordillera de la Macarena. De aquí sigue paralelo a la cordillera, pero incluyendo la hoya del río Orteguzza hacia Puerto Asís y río San Miguel en la frontera con el Ecuador.

TERRITORIO OCUPADO EN COLOMBIA

El territorio así delimitado como ocupable no está aprovechado en su totalidad. Este territorio "antropogeográfico" del hombre colombiano actual, coincide prácticamente con la superficie de los departamentos, más el piedemonte llanero y amazónico de las intendencias de Arauca y Caquetá y la comisaría del Putumayo, pero se deben exceptuar de este territorio ocupado, por falta de datos, los llanos de Arauca y partes de los llanos de Casanare y Meta por quedar fuera del límite de rentabilidad, más una faja de selva al pie de la cordillera Oriental en las intendencias del Caquetá y Putumayo que forman parte del territorio económico de los departamentos pero carecen igualmente de datos; también se debe excluir el territorio del departamento del Chocó, que en más del 90% no está ocupado. La superficie así delimitada como "territorio ocupado en Colombia" se compone todavía de tierras deshabitadas y no incorporadas a la vida de la nación en cerca de un 50%. La situación es como lo indica el cuadro siguiente.

COLOMBIA: SUPERFICIE OCUPADA Y NO OCUPADA EN LOS DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Superficie total Km2. | Superficie catastral Km2. | Sobre superficie total % | Superficie ocupada según censo (1) Km2. | Sobre superficie total % | Superficie no ocupada según censo Km2. | Sobre superficie total % |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|---|-----------------------------|
| Antioquia | 64.370 | 35.767 | 55.5 | 27.593 | 42.9 | 36.776 | 57.1 |
| Atlántico | 3.288 | 2.883 | 88.0 | 2.766 | 84.1 | 521 | 15.9 |
| Bolívar | 37.632 | 16.996 | 45.0 | 18.245 | 48.5 | 19.387 | 51.5 |
| Boyacá | 67.928 | 14.121 | 20.8 | 37.681 | 55.4 | 30.313 | 44.6 |
| Caldas | 13.020 | 6.961 | 53.5 | 10.944 | 84.0 | 2.075 | 16.0 |
| Cauca | 30.080 | 6.950 | 23.0 | 9.590 | 31.9 | 20.489 | 68.1 |
| Córdoba | 23.736 | 22.722 | 96.0 | 16.579 | 69.8 | 7.157 | 30.2 |
| Cundinamarca | 23.444 | 13.921 | 59.6 | 15.251 | 65.0 | 8.193 | 35.0 |
| Huila | 19.786 | 11.961 | 60.5 | 9.777 | 50.4 | 9.809 | 49.6 |
| Magdalena | 46.317 | 31.125 | 67.5 | 32.492 | 70.2 | 13.823 | 29.8 |
| Meta | 86.480 | 7.765 | 9.0 | 31.081 | 35.9 | 55.399 | 64.1 |
| Nariño | 32.704 | 5.331 | 16.3 | 6.927 | 21.2 | 25.777 | 78.8 |
| Norte de Santander | 20.541 | 6.630 | 32.2 | 8.339 | 40.6 | 12.202 | 59.4 |
| Santander | 30.866 | 8.343 | 27.0 | 18.300 | 59.3 | 12.565 | 40.7 |
| Tolima | 23.201 | 13.809 | 60.0 | 16.349 | 70.5 | 6.853 | 29.5 |
| Valle del Cauca | 21.669 | 12.448 | 57.5 | 11.666 | 53.9 | 9.989 | 46.1 |
| Sub-total | 545.062 | 217.729 | 39.9 | 273.733 | 50.0 | 271.329 | 50.0 |
| Sub-total con Chocó | 591.105 | | | | 46.9 | | |
| Resto del país | 545.048 | 1.351 | (Caquetá) | | | 545.048 | |
| TOTAL | 1.136.153 | 219.080 | 19.2 | 273.733 | 24.0 | 862.420 | 76.0 |

(1) Censo agropecuario de 1960. Fuentes: superficie geográfica y catastro: Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". Superficie ocupada: DANE. Censo agropecuario de 1960.

La gran diferencia que muestran los datos catastrales con los datos del censo agropecuario se debe, en primer lugar, a lo incompleto de la información municipal dentro de los departamentos. Información completa solo existe hasta la fecha para los departamentos del Atlántico, Córdoba y Magdalena.

En Córdoba resulta una superficie catastral demasiado grande en relación con la superficie geográfica y la superficie ocupada dada por el censo. En el departamento de Antioquia la relación entre catastro y censo es análoga a la de Córdoba. Es difícil encontrar una explicación, y será un trabajo largo el buscarla. Creemos, sin embargo, que la diferencia resulta, cuando se trata de determinar la superficie en el catastro fiscal (y más del 90% del catastro nacional se basa en el régimen del catastro fiscal) a través del valor de la tierra catastral, determinado por un avalúo que carece de cartas catastrales y de suelos que indiquen su superficie y su calidad.

En los departamentos de Boyacá y Meta la situación es la inversa, indicando el censo una superficie ocupada mucho mayor que la catastral. Se trata aquí de tierras nuevas de llano que ocupan los dueños sin título, lo que impide que estén inscritas en el catastro. La tierra denunciada como ocupada en el censo probablemente no lo está en su totalidad, pero su efecto psicológico es grande ante la gente sencilla del campo y ha permitido que grandes extensiones de tierras baldías o comunales fueran cercadas, creando así una situación social nueva y peligrosa en el llano.

Los departamentos con el mayor minifundio, Nariño y Boyacá, registran el mayor porcentaje de tierra no ocupada dentro de los límites del departamento. Prácticamente el 50% de la superficie total de los departamentos no está ocupada, variando esta situación entre el 16% y el 78.8% en Caldas y Nariño, respectivamente. No se puede afirmar ahora que el 78% de la superficie del departamento de Nariño no es aprovechable, porque no existen los estudios geográficos necesarios para tal afirmación.

En el departamento de Cundinamarca, donde se encuentra la capital de la república, y que tiene una extensión de 23.444 kms², está ocupado el 65% de su superficie. Del 35% restante de la superficie corresponde la gran mayoría a tierras no ocupables y solamente una pequeña parte todavía es aprovechable más allá de sus límites departamentales, hacia el sureste especialmente, en la región del macizo andino de Sumapaz, ya en el depar-

tamento del Meta. Pero a una distancia de apenas entre 100 y 150 kms. de Bogotá, existen tierras no ocupadas pero aprovechables.

UTILIZACION DE LA TIERRA

Colombia se divide cultural y económicamente en dos secciones principales: el Oriente, o sean los llanos del Orinoco y la selva amazónica, que comprenden unos 590.000 kms.², más o menos planos, y el Occidente, con una extensión de 546.000 kms.². Esta última parte abarca las tres cordilleras, la Oriental, con 130.000 kms.²; la Central, con 110.000, y la Occidental, con 76.000 kms.² y 229.000 kms.², corresponden a las llanuras del Caribe y Pacífico. La erosión es considerada como un factor limitante en estas regiones andinas, y sin embargo, hay que anotar que estas zonas (con llanuras del Caribe) engloban casi la totalidad de la población y de la agricultura colombiana.

La tabla, basada en el censo agropecuario de 1960 (DANE) e investigaciones del mismo, demuestra claramente que la mayor parte de la tierra colombiana no es utilizada por sus 15.000.000 de habitantes. Muchas de las regiones baldías están cubiertas por grandes bosques y por campos de pastoreo y su productividad potencial solo puede ser objeto de conjeturas, ya que sus recursos no han sido investigados.

FORMAS DE UTILIZACION DE LA TIERRA

Relatan estos datos que entre el 60% y el 76% de la superficie del país está compuesta por selvas, praderas naturales, páramos, ciénagas, pantanos, lagos y ríos. Ocupan ellos las regiones de las llanuras orientales como el piedemonte, los llanos del Orinoco y la alta cuenca amazónica, que han quedado fuera del ecúmene, ante todo por la imposibilidad —debido a una abierta hostilidad geográfica en cuanto a las dimensiones espaciales en la llanura y la fuerte energía del relieve en la vertiente andina— de un sistema de comunicaciones que permitiera la penetración del hombre en estas tierras.

Ningún espacio antropogeográfico es imaginable sin movimiento, es decir, transporte en alguna forma. Desde luego el movimiento es posible sin la ayuda de medios auxiliares en su expresión más primitiva porque el hombre puede caminar a través de extensiones considerables sobre la tierra, pero no puede movilizarse por sí mismo ni en el agua ni en el aire.

COLOMBIA: UTILIZACION DE LA TIERRA

| SUPERFICIE | Hectáreas | % de la superficie del país | % de la superficie ocupada |
|---|------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1) Utilización Agropecuaria.... | 27.371.770 | 24.0 | 100.0 |
| a) Superficie cultivada con cultivos anuales | 2.015.297 | (1.7) | (6.6) |
| b) Superficie en descanso agrícola | 1.581.404 | (1.5) | (5.8) |
| c) Superficie con cultivos permanentes | 1.457.529 | (1.3) | (5.6) |
| d) Superficie con pastos..... | 14.625.764 | (13.1) | (53.6) |
| e) Montes y bosques..... | 6.395.662 | (5.4) | (23.5) |
| f) Tierras de toda otra clase | 1.296.113 | (1.0) | (5.0) |
| 2) Sin utilización económica en los departamentos | 24.580.000 | 21.8 | 90.0 |
| a) Selva de montaña..... | 8.970.000 | (7.9) | (32.7) |
| b) Selva de llanura..... | 6.100.000 | (5.4) | (22.7) |
| c) Sabanas | 4.450.000 | (3.9) | (15.9) |
| d) Páramos | 1.385.000 | (1.2) | (5.2) |
| e) Lagos, ríos, ciénagas, pantanos | 3.675.000 | (3.4) | (13.5) |
| 3) Sin utilización económica. Resto del país. (Selvas, tierras productivas pero incultas, tierras improductivas y uso no agrícola) | 61.416.000 | 54.0 | 225.0 |
| 4) Superficie edificada y del sistema vial | 243.000 | 0.2 | 0.9 |
| Superficie total de Colombia 113.610.771 - 100.0 | | | |

Fuente: DANE = Censo Agropecuario de 1960. Información del autor. Para mayores detalles consultar los mapas en el anexo.

Caracterizan esta forma de movilización las regiones geográficas naturales donde el hombre —excepto el nativo en número pequeño— no ha penetrado. No ha llegado aún la rueda —uno de los elementos más importantes del hombre— a la región. Por consiguiente ella representa un espacio económico y culturalmente inactivo, no incorporado al ecúmene del hombre y del país. Es este el caso de la mitad más o menos del territorio colombiano.

Un poco más adelante en el desarrollo de las comunicaciones, o lo que es lo mismo, en el dominio de un espacio geográfico, la movilización se pudo hacer con la ayuda de medios auxiliares tanto móviles como fijos, es decir: medios de transporte y caminos. Los medios luego se dividen en dos grupos fundamentales: animales y mecánicos.

El tipo y sistema de movilización es expresión de la cultura de un pueblo y ha contribuido más que cualquier otra forma cultural de la vida del hombre, a producir grandes cambios en la distribución del mismo sobre la tierra, especialmente cuando una presión biológica buscaba un alivio. Así se han producido importantes hechos históricos basados en el sistema y posibilidad de la movilización.

Todas las formas de transporte, en todas las culturas, muestran claramente unos determinantes geográficos en cuanto a su aplicación. De no tener una división exacta de las diferentes regiones de un país y de su mosaico de áreas culturales, económicas y naturales —que determinan el tipo y sistema del transporte— se pueden provocar errores en la apreciación de los elementos culturales, económicos y políticos con consecuencias fatales en relación con las distancias y medios de transporte, variable según el factor de los elementos indicados en la época presente.

La aviación, con su posibilidad de vencer grandes distancias rápidamente y más barato que cualquier otro sistema de transporte al iniciarse en estas extensas tierras nuevas y además con pocas obras auxiliares terrestres, nos ha creado en el presente el problema consistente en cómo modificar nuestro pensamiento espacial para poder aprovechar ventajosamente esta posibilidad que ofrece la aviación para el dominio de estas tierras hasta hoy hostiles al hombre, problema que al parecer es más difícil de vencer que la distancia misma.

Estas selvas y llanuras son en la actualidad ocupadas por indígenas en su gran mayoría, que viven de una economía de recolección de productos naturales y una agricultura primitiva y seminómada a base de un palo para remover la tierra y sembrar.

BOSQUES ARTIFICIALES

La columna "Montes y bosques" de la mencionada tabla que va a continuación, se refiere a los escasos restos del bosque andino y tierras cubiertas con rastrojo.

COLOMBIA: UTILIZACION DE LA TIERRA POR DEPARTAMENTOS SEGUN CENSO AGROPECUARIO DE 1960

| Nº | Secciones | Superficie geográfica (Km.2) | Superficie enumerada (Has.) | % (1) | Superficie no enumerada (Has.) | % (1) | Total | % (1) | % (2) |
|----|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|-------|-------|
| 1 | Antioquia | 64.370 | 2.759.344.8 | 42.9 | 3.677.655.2 | 57.1 | 373.707.1 | 5.8 | 13.5 |
| 2 | Atlántico | 3.288 | 276.649.0 | 84.1 | 52.151.0 | 15.9 | 32.696.0 | 9.9 | 11.8 |
| 3 | Bolívar | 37.632 | 1.824.504.3 | 48.5 | 1.938.694.7 | 51.5 | 175.718.8 | 4.7 | 9.6 |
| 4 | Boyacá | 67.928 | 3.761.519.7 | 55.4 | 3.031.280.3 | 44.6 | 372.604.6 | 5.5 | 9.9 |
| 5 | Caldas | 13.020 | 1.094.483.1 | 84.0 | 207.516.9 | 16.0 | 136.607.4 | 10.5 | 12.5 |
| 6 | Cauca | 30.080 | 959.047.8 | 31.9 | 2.048.952.2 | 68.1 | 160.922.9 | 5.4 | 16.8 |
| 7 | Córdoba | 23.736 | 1.657.868.9 | 69.8 | 715.731.1 | 30.2 | 160.920.6 | 6.8 | 9.7 |
| 8 | Cundinamarca | 23.444 | 1.525.111.0 | 65.0 | 819.289.0 | 35.0 | 373.825.0 | 16.0 | 24.5 |
| 9 | Chocó | 46.043 | | | | | | | |
| 10 | Huila | 19.786 | 997.721.8 | 50.4 | 980.878.2 | 49.6 | 98.595.9 | 5.0 | 9.9 |
| 11 | Magdalena | 46.317 | 3.249.172.9 | 70.2 | 1.382.293.4 | 29.8 | 338.316.8 | 7.0 | 10.3 |
| 12 | Meta | 86.480 | 3.108.115.2 | 35.9 | 5.539.884.8 | 64.1 | 147.445.7 | 1.7 | 4.8 |
| 13 | Nariño | 32.704 | 692.735.2 | 21.2 | 2.577.664.8 | 78.8 | 210.184.6 | 6.4 | 30.3 |
| 14 | N. de Santander | 20.541 | 833.923.9 | 40.6 | 1.220.176.1 | 59.4 | 166.258.5 | 8.1 | 19.9 |
| 15 | Santander | 30.866 | 1.830.072.4 | 59.3 | 1.256.527.6 | 40.7 | 387.561.6 | 12.6 | 21.2 |
| 16 | Tolima | 23.201 | 1.634.828.8 | 70.5 | 685.271.2 | 29.5 | 263.143.2 | 11.2 | 16.1 |
| 17 | Valle del Cauca | 21.669 | 1.166.618.0 | 53.9 | 1.000.281.0 | 46.1 | 198.281.1 | 6.3 | 11.7 |
| | Sub-total | 591.105 | 27.371.770.8 | 50.2 | 27.134.248.6 | 49.8 | 396.700.9 | 6.3 | 13.0 |
| | Intendencias y Comisarías. | 545.048 | | | 59.109.100.0 (con Chocó) | | | | |
| | TOTAL | 1.136.153 | 27.371.770.8 | 24.0 | 86.243.348.6 | 76.0 | 396.700.9 | | 13.0 |

| Nº | Secciones | TIERRAS ARABLES | | | | | | | | |
|----|----------------------------|---------------------|-------|-------|-------------|-------|-------|----------------------|-------|-------|
| | | Cultivos temporales | % (1) | % (2) | En descanso | % (1) | % (2) | Cultivos permanentes | % (1) | % (2) |
| 1 | Antioquia | 201.582.2 | 3.1 | 7.3 | 172.125.5 | 2.7 | 6.2 | 173.460.9 | 2.7 | 6.3 |
| 2 | Atlántico | 16.649.0 | 5.1 | 6.0 | 15.957.0 | 4.8 | 5.8 | 2.357.0 | 0.7 | 0.8 |
| 3 | Bolívar | 87.223.3 | 2.3 | 4.7 | 88.496.5 | 2.4 | 4.9 | 26.255.8 | 0.7 | 1.4 |
| 4 | Boyacá | 218.984.2 | 3.2 | 5.8 | 153.620.4 | 2.3 | 4.1 | 53.701.0 | 0.8 | 1.4 |
| 5 | Caldas | 80.555.0 | 6.2 | 7.4 | 56.051.7 | 4.3 | 5.1 | 242.546.6 | 18.6 | 22.22 |
| 6 | Cauca | 104.563.8 | 3.5 | 10.9 | 56.359.1 | 1.9 | 5.9 | 82.210.9 | 2.7 | 8.6 |
| 7 | Córdoba | 63.603.4 | 2.7 | 3.8 | 97.317.2 | 4.1 | 5.9 | 18.579.8 | 0.8 | 1.1 |
| 8 | Cundinamarca | 210.349.0 | 9.0 | 13.8 | 163.476.0 | 7.0 | 10.7 | 104.803.0 | 4.5 | 6.8 |
| 9 | Chocó | | | | | | | | | |
| 10 | Huila | 57.027.9 | 2.9 | 5.7 | 41.568.0 | 2.0 | 4.2 | 59.130.2 | 3.0 | 5.9 |
| 11 | Magdalena | 151.891.5 | 3.3 | 4.6 | 186.425.3 | 4.0 | 5.7 | 67.493.7 | 1.5 | 2.1 |
| 12 | Meta | 48.761.7 | 0.6 | 1.6 | 98.684.0 | 1.1 | 3.2 | 28.378.3 | 0.3 | 0.9 |
| 13 | Nariño | 143.350.8 | 4.4 | 20.7 | 166.833.8 | 2.0 | 9.6 | 88.357.5 | 3.0 | 12.8 |
| 14 | N. de Santander | 109.045.2 | 5.0 | 12.0 | 66.213.3 | 3.2 | 7.9 | 83.991.6 | 4.0 | 10.1 |
| 15 | Santander | 187.714.8 | 6.1 | 10.3 | 199.846.8 | 5.6 | 10.9 | 97.241.8 | 3.1 | 5.3 |
| 16 | Tolima | 144.713.6 | 6.2 | 8.9 | 118.429.6 | 5.1 | 7.2 | 179.113.4 | 8.0 | 11.0 |
| 17 | Valle del Cauca | 198.281.1 | | | | | | 149.958.3 | 10.0 | 18.5 |
| | Sub-total | 2.015.297.1 | 3.3 | 6.6 | 1.581.403.8 | 3.0 | 5.8 | 1.457.529.7 | 2.8 | 5.6 |
| | Intendencias y Comisarías. | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 2.015.297.1 | | 6.6 | 1.581.403.8 | | 5.8 | 1.457.529.7 | | 5.6 |

| Nº | Secciones | TIERRAS ARABLES | | | | | | | | |
|----|----------------------------|-------------------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|-----------------------|-------|-------|
| | | Praderas y prados permanentes | % (1) | % (2) | Montes y bosques | % (1) | % (2) | Tierras de toda clase | % (1) | % (2) |
| 1 | Antioquia | 1.201.439.1 | 18.7 | 43.6 | 897.568.7 | 13.9 | 32.5 | 113.169.1 | 1.8 | 4.1 |
| 2 | Atlántico | 143.422.0 | 43.6 | 51.8 | 90.056.0 | 27.4 | 32.6 | 8.208.0 | 2.5 | 3.0 |
| 3 | Bolívar | 1.107.978.3 | 29.4 | 60.7 | 455.126.4 | 12.1 | 25.0 | 59.453.8 | 1.6 | 3.3 |
| 4 | Boyacá | 2.721.372.4 | 40.1 | 72.4 | 458.223.5 | 6.7 | 12.2 | 155.618.2 | 2.3 | 4.1 |
| 5 | Caldas | 508.078.8 | 39.0 | 46.4 | 169.924.7 | 13.0 | 15.5 | 37.306.2 | 2.9 | 3.4 |
| 6 | Cauca | 417.149.0 | 13.9 | 43.5 | 242.751.3 | 8.0 | 25.3 | 56.013.7 | 1.9 | 5.8 |
| 7 | Córdoba | 963.720.2 | 40.6 | 58.1 | 468.244.1 | 19.7 | 28.3 | 46.404.2 | 1.9 | 2.8 |
| 8 | Cundinamarca | 647.822.0 | 27.6 | 42.5 | 251.241.0 | 10.7 | 16.5 | 147.420.0 | 6.2 | 9.7 |
| 9 | Chocó | | | | | | | | | |
| 10 | Huila | 579.396.1 | 29.2 | 58.1 | 207.452.4 | 27.2 | 20.8 | 53.159.9 | 2.7 | 5.3 |
| 11 | Magdalena | 1.504.364.7 | 32.5 | 46.3 | 1.259.151.8 | 5.5 | 25.8 | 79.945.9 | 1.7 | 4.5 |
| 12 | Meta | 2.318.745.8 | 26.8 | 74.6 | 472.024.7 | 5.0 | 15.2 | 141.520.7 | 1.6 | 4.5 |
| 13 | Nariño | 174.580.0 | 5.3 | 25.2 | 171.240.1 | 11.5 | 24.7 | 48.373.0 | 1.5 | 7.0 |
| 14 | N. de Santander | 267.000.9 | 13.0 | 32.0 | 235.513.3 | 17.0 | 28.3 | 81.159.6 | 4.0 | 9.7 |
| 15 | Santander | 699.743.1 | 22.6 | 38.2 | 522.156.5 | 13.2 | 28.5 | 123.369.4 | 4.0 | 6.8 |
| 16 | Tolima | 791.444.3 | 34.0 | 43.4 | 307.953.3 | 8.5 | 18.8 | 98.235.4 | 4.0 | 5.7 |
| 17 | Valle del Cauca | 576.607.9 | 26.6 | 49.3 | 187.034.5 | | 15.8 | 51.756.2 | 2.5 | 4.7 |
| | Sub-total | 14.625.764.6 | 27.0 | 53.5 | 6.395.662.3 | 11.7 | 23.5 | 1.296.113.3 | 2.4 | 5.0 |
| | Intendencias y Comisarías. | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 14.625.764.6 | | 53.5 | 6.395.662.3 | | 23.5 | 1.296.113.3 | | 5.0 |

Notas: (1) Porcentaje en relación con el área geográfica. (2) Porcentaje en relación con el área enumerada u ocupada. Fuente: Directorio de Explotaciones Agropecuarias (DANE).

Bosques cultivables, si exceptuamos el bosque de sombríos de los cafetales, prácticamente no existen todavía en Colombia. Los bosques de sombrío del café están incluidos en la columna "Cultivos permanentes" y ocupan cerca de 700.000 hectáreas del área cafetera.

Existen, sin embargo, unos muy pequeños intentos de reforestación, especialmente a base de eucalipto, en los diversos altiplanos del país.

TIERRAS CASI DESPOBLADAS

(Densidad de población inferior a 5 habitantes por km.²)

La zona limítrofe de las selvas y sabanas con la región andina está caracterizada por una vida cultural de sus habitantes no indígenas a nivel indígena. Es un aspecto poco estudiado esta aculturación hacia abajo —un grado cultural inferior— de los colonos de todos los matices culturales y étnicos en las tierras nuevas de colonización y es aquí donde

se encuentran los focos de la colonización espontánea en Colombia.

ROTACION DE TIERRAS

(Shifting cultivation)

Es este el método más usual en las tierras de colonización en Colombia y prácticamente en todas las demás tierras ocupadas del país, excepto las cafeteras. Consiste en un método por medio del cual se trata de obtener el máximo de rendimiento a expensas de las reservas del suelo. Se practica la quema todos los años para limpiar el terreno con el menor esfuerzo posible. Se practican siempre los mismos cultivos, ya que la rotación de estos prácticamente no se conoce. Nunca se abona el suelo y tampoco se toman medidas contra la erosión. Cuando el terreno está agotado, que según las características geográficas de las regiones sucede entre los dos y seis años, se convierte en potrero con muy escaso rendimiento, o la tierra se abandona completamente, para repetir el mismo proceso en nuevas tierras vírgenes.

COLOMBIA: TIERRAS NO OCUPADAS Y SUS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Selva de montaña | (1) % | (2) % | Selva de llanura | (1) % | (2) % | Sabanas | (1) % | (2) % | Páramos | (1) % | (2) % |
|-----------------------|------------------|----------|----------|------------------|----------|----------|---------|----------|----------|---------|----------|----------|
| Antioquia | 14.000 | 21.7 | 50.8 | 9.000 | 14.00 | 32.5 | | | | 50 | 0.08 | 0.18 |
| Atlántico | | | | | | | | | | | | |
| Bolívar | 6.000 | 15.9 | 32.9 | 2.500 | 6.65 | 13.7 | | | | | | |
| Boyacá | 6.000 | 8.85 | 15.9 | 2.000 | 2.95 | 5.3 | 18.000 | 25.5 | 47.0 | 2.500 | 3.7 | 6.6 |
| Caldas | 1.500 | 57.3 | 68.5 | 500 | 3.82 | 4.55 | | | | 500 | 3.82 | 4.56 |
| Cauca | 7.000 | 22.7 | 73.0 | 10.000 | 32.5 | 104.00 | | | | 1.000 | 3.25 | 10.4 |
| Córdoba | 5.000 | 21.0 | 30.3 | | | | | | | | | |
| Cundinamarca | 1.500 | 6.41 | 9.8 | 1.000 | 4.27 | 6.52 | | | | 2.000 | 8.55 | 13.0 |
| Huila | 6.000 | 30.5 | 60.0 | | | | | | | 800 | 4.05 | 8.0 |
| Magdalena | 5.500 | 13.0 | 21.6 | 1.000 | 2.16 | 3.10 | 1.500 | 2.5 | | 1.500 | 3.25 | 4.65 |
| Meta | 10.000 | 11.6 | 31.0 | 10.000 | 11.6 | 31.0 | 25.000 | 29.0 | 77.5 | 2.000 | 2.31 | 6.2 |
| Nariño | 9.500 | 29.0 | 137.0 | 10.000 | 31.5 | 144.0 | | | | 500 | 1.53 | 7.2 |
| N. de Santander | 2.000 | 9.7 | 24.0 | 8.000 | 39.0 | 96.0 | | | | 600 | 2.9 | 7.2 |
| Santander | 4.000 | 13.0 | 21.8 | 5.000 | 16.2 | 27.5 | | | | 1.000 | 3.25 | 5.5 |
| Tolima | 4.500 | 19.5 | 27.5 | | | | | | | 1.000 | 4.32 | 6.12 |
| Valle del Cauca | 5.700 | 26.3 | 49.0 | 2.000 | 9.25 | 17.2 | | | | 400 | 1.84 | 3.43 |
| Totales | 89.700 | 15.1 | 32.6 | 61.000 | 10.03 | 22.5 | 44.500 | 7.25 | 15.8 | 13.850 | 2.34 | 5.1 |

| Departamentos | Aguas, ciénagas, pantanos | (1) % | (2) % | Sistema vial OO. PP. | (1) % | (2) % | Urbanas | (1) % | (2) % |
|-----------------------|---------------------------|----------|----------|----------------------|----------|----------|---------|----------|----------|
| Antioquia | 5.000 | 7.8 | 18.1 | 120 | 0.16 | 0.36 | 190 | 0.295 | 0.69 |
| Atlántico | 400 | 12.2 | 144.0 | 10 | 0.305 | 0.36 | 60 | 1.83 | 8.16 |
| Bolívar | 10.000 | 26.5 | 55.0 | 50 | 0.21 | 0.44 | 70 | 0.186 | 0.38 |
| Boyacá | 2.500 | 3.7 | 6.65 | 100 | 0.148 | 0.265 | 70 | 0.089 | 0.156 |
| Caldas | 50 | 0.4 | 0.5 | 140 | 0.76 | 0.92 | 100 | 0.765 | 0.98 |
| Cauca | 1.500 | 4.9 | 15.7 | 60 | 0.195 | 0.63 | 25 | 0.081 | 0.26 |
| Córdoba | 1.200 | 5.08 | 7.3 | 30 | 0.126 | 0.182 | 25 | 0.105 | 0.151 |
| Cundinamarca | 150 | 0.42 | 0.65 | 140 | 0.340 | 0.52 | 170 | 0.73 | 1.11 |
| Huila | 100 | 0.51 | 1.0 | 50 | 0.254 | 0.50 | 20 | 0.11 | 0.20 |
| Magdalena | 4.000 | 8.65 | 12.4 | 80 | 0.173 | 0.247 | 60 | 0.13 | 0.185 |
| Meta | 4.500 | 5.2 | 13.9 | 30 | 0.035 | 0.093 | 10 | 0.0116 | 0.031 |
| Nariño | 4.500 | 13.8 | 65.0 | 60 | 0.153 | 0.72 | 70 | 0.215 | 1.0 |
| N. de Santander | 600 | 2.9 | 7.2 | 70 | 0.243 | 0.60 | 30 | 0.117 | 0.36 |
| Santander | 900 | 2.94 | 4.9 | 100 | 0.292 | 0.49 | 60 | 0.195 | 0.33 |
| Tolima | 250 | 1.08 | 1.54 | 110 | 0.345 | 0.49 | 70 | 0.30 | 0.43 |
| Valle del Cauca | 1.200 | 5.55 | 10.03 | 110 | 0.46 | 0.86 | 180 | 0.83 | 1.54 |
| Totales | 36.750 | 6.2 | 13.4 | 1.230 | 0.2 | 1.0 | 1.200 | 0.2 | 0.5 |

% sobre superficie total de departamentos, pero sin el Chocó. En el caso del departamento del Huila las tierras no ocupadas y disponibles son mucho más extensas de lo indicado en el cuadro. Sucede que ellas se encuentran en las zonas montañosas y piedemonte del departamento del Meta y de la intendencia del Caquetá. De hecho se extiende —cruza el departamento del Huila— sobre vertiente y montañas del oriente. Desde la región andina se conquista la selva hacia abajo. Esta tabla se elaboró consultando las informaciones al respecto; pero principalmente sobre el conocimiento que tiene el autor del país.

TIERRAS AGRICOLAS Y GANADERAS

(Con población dispersa y densidades hasta de 30 hectáreas por km.²)

Abarca este tipo de explotación especialmente las tierras de las llanuras del Caribe y luego el piedemonte llanero y los llanos mismos.

Sería una equivocación pensar que la ganadería de la costa está basada exclusivamente en el latifundismo. Es cierto que de las fincas rurales del departamento de Bolívar y en el resto de la costa, el 90% son ganaderas; pero muchas de ellas son de tamaño pequeño, especialmente en Córdoba y en algunas partes de Bolívar, y aún menos frecuentes en el Atlántico. El tamaño pequeño que corresponde a una limitada producción tiene un tamaño entre cuarenta y cincuenta hectáreas, que permiten al dueño tener diez vacas paridas y diez terneros anualmente, más algunos toros y animales para el transporte. Por lo general, el dueño con sus hijos se encarga del trabajo del hato, inclusive la limpieza de los potreros.

El mayor peligro que corre este pequeño ganadero desde el punto de vista económico, es la excesiva aceptación de ganado ajeno para el pastaje. El número demasiado alto de cabezas por potrero acaba con él, es decir, destruye la capacidad alimenticia del mismo y luego es invadido por la maleza. Los gastos de recuperación de este potrero son superiores a las entradas obtenidas por el arrendamiento.

Una adecuada educación del pequeño campesino ganadero en el manejo de los pastos que constituyen el problema principal de la ganadería, es indispensable para la mejoría de sus economías.

LA REGION DE SUMAPAZ

Forma San Bernardo parte de los municipios que constituyen la "región del Sumapaz", que a su vez es mucho más grande que la superficie de los municipios en conjunto, ya que abarca las grandes extensiones de la parte andina del departamento del Meta y otras menos extensas en los departamentos del Huila y del Tolima. Abarca, pues, el macizo de Sumapaz en su totalidad y en una extensión cuya delimitación exacta depende de un criterio determinado —aproximadamente 6.000 kms²—. La inmensa mayoría de este territorio está despoblada, y en gran parte tampoco apta para ser ocupada por el hombre campesino; otra gran parte sí es colonizable, pero al parecer no hay con qué ocuparla.

Comparando los datos de los censos de población de 1938 y 1951 con los estimativos para 1960, se observa una disminución en el crecimiento de la población de la región, debida en parte a la violencia, pero en mayor grado por la cercanía de Bogotá. Es este desarrollo demográfico de la región de Sumapaz de mayor importancia para planes de una reforma agraria y desarrollo regional en general. Al parecer se observa nuevamente un fuerte crecimiento de la población regional a partir del año 1960.

En el lapso de 23 años se han fundado tres nuevos municipios en la región del Sumapaz (Ospina Pérez y Silvania en Cundinamarca y Villarrica en el Tolima) por vía de segregación de partes de los territorios económicamente activos de los municipios existentes, pero no por medio de ocupación de tierras nuevas en la parte oriental y selvática de la región.

MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERNO

Si exceptuamos el desplazamiento forzoso, provocado por la violencia hacia el páramo, no se observa en grado importante. Tampoco existe en esta región una presión biológica para una colonización en tierras nuevas en la vertiente oriental del macizo de Sumapaz y solo existen muy pequeños focos colonizadores. Aun en la vertiente occidental del macizo el avance del límite cultural sobre el bosque andino se realiza muy levemente. Demasiado lento si se consideran los datos sobre la tenencia de la tierra en la región, que relatan un minifundio, lo que indica que más falta que la tierra hace una metamorfosis cultural, una liberación psicológica del campesino como primera fase del desarrollo regional, para lograr que se cumpla la ley del crecimiento espacial, que es uno de los problemas más grandes de la Colombia actual. Un espacio grande, si es dominado en cuanto a las comunicaciones y también económicamente, y que dispone de una población suficiente, ofrece mayores ventajas para el desarrollo que un pequeño espacio rural superpoblado.

En el caso de la región del Sumapaz (lo que luego se puede aplicar a casi toda la vertiente oriental de la cordillera Oriental), recientes fotografías aéreas (las primeras que se tomaron) indican entre otras cosas que la carta geográfica de Colombia está errada en cuanto a orografía e hidrografía.

Esto es explicable cuando se sabe que el límite cultural del país (límite de la zona habitada) se encuentra en esta parte al sur de Bogotá, a unos

50 kilómetros de la capital de la república, en la hoya alta del río Chochoal. De allí hacia el sur se impone el páramo alto de Sumapaz con el límite de altura y detrás de él, ya en la vertiente oriental de la cordillera, empieza una selva despoblada.

Existe pues, a 100 kilómetros de distancia de la capital de la república, territorio desconocido y deshabitado, retenido en esta situación quizá por el páramo alto y hostil de Sumapaz, posiblemente superable por medio de un sistema vial.

En la parte habitada de la región de Sumapaz (vertiente occidental) la densidad relativa de población sobre el área catastral es de cerca de 59 habitantes por kilómetro cuadrado. Según la superficie del censo agropecuario la densidad sube al doble de este valor y sobre la superficie geográfica baja a una sexta parte del último valor. No sabemos cuál de los tres valores corresponde a la realidad. Seguramente ninguno. Lo que hace falta es una carta topográfica que no existe.

Comparando y analizando los datos del catastro nacional y del censo agropecuario sobre la tierra ocupada, vemos por ejemplo, en el municipio de Pandi, que existen 3.579 predios (catastro) contra 1.305 explotaciones (censo), que en cuanto a superficie deberían coincidir.

Las explotaciones ocupan una superficie de 23.577 hectáreas mientras que el catastro indica solo para los predios mayores de 100 hectáreas una superficie de 27.600 hectáreas y que equivale apenas al 45% de la superficie total catastral del municipio. En el municipio de San Bernardo registra el catastro nacional 47 predios mayores de 100 hectáreas que ocupan más de la mitad de la superficie catastral del municipio, pero más extensa que la superficie denunciada por el censo para la totalidad de las explotaciones.

Los datos de ambas instituciones, sin embargo, coinciden bastante en los municipios que no tienen baldíos, tierras selváticas con escasa o ninguna población, y donde predomina en alto grado el minifundio de tierras propias o arrendadas. Es decir, las diferencias surgen en los municipios con predominio de propiedades grandes, (ocupando estas más de la mitad de la superficie catastral) y/o cuando se encuentran dentro de los límites de los municipios tierras selváticas y baldíos.

De los 20.957 predios de la región cundinamarquesa del Sumapaz, 12.058, o sea más del 58%, tie-

nen extensión inferior a 3 hectáreas pero en conjunto apenas ocupan algo más del 10% de la superficie catastral, mientras que los predios mayores de 100 hectáreas que representan el 1.2% de la totalidad, ocupan más del 36% de la superficie catastral. Indica esto una alta concentración de la población sobre un pequeño espacio, que produce una carencia de tierras (artificial porque existen tierras despobladas en la vertiente oriental) para la mera subsistencia de una gran parte —en algunos municipios de la mayoría— de la población, que no está recompensada por fuentes de trabajo de actividad secundaria; pero tampoco hay un movimiento colonizador hacia las tierras nuevas del sur-este de la región. Se comprueba pues la tesis de alguien que dijo: Colombia es un país de hombres sin tierra, y de tierras sin hombres.

Es esta la situación de las vertientes occidentales del macizo de Sumapaz, que constituyen el paisaje cultural de la región, que es a su vez reflejo de la estratificación social de sus habitantes, y que ha alcanzado su mayor desarrollo en el cinturón cafetero. En las vertientes sobre la sabana de Bogotá se ha logrado una gran perfección en la técnica del cultivo de la papa hasta más allá del límite de altura, que contrasta fuertemente con el poco adelanto en las relaciones humanas y desarrollo cultural a tan corta distancia de la capital de la república. Es uno de los aspectos más interesantes, y el problema más grande, el de la pasividad de la ciudad de Bogotá hacia sus tierras aledañas, paramunas y campesinas.

En el campo económico la influencia de la ciudad capital es mayor y muestra cómo la cercanía al mercado recompensa las desventajas geográficas físicas del páramo como lo son la típica "rotación de tierras" y el largo período vegetativo de la papa (4 a 5 meses en la sabana de Bogotá y 8 a 9 meses en el límite con el páramo alto). Viven los habitantes en formas estáticas económica y socialmente, y los problemas del "impacto" y "contacto" que produce Bogotá no se han estudiado nunca.

Se observa hoy en esta región, como en casi todo el país campesino, una marcada orientación térmica de la vida campesina, resultado de un estancamiento cultural, que tiene sus causas en un histórico feudalismo agrario. Este último fue destruído, pero ha dejado un estancamiento cultural, que hasta la fecha no se ha vencido, y se interpreta quizás erróneamente como resultado de un determinismo geográfico.

EL MUNICIPIO DE COLOMBIA

Otro ejemplo de este estancamiento cultural lo encontramos en la región de Colombia, al sur de la región de Sumapaz, en el norte del departamento del Huila y parte occidental andina del departamento del Meta. El municipio de Colombia ocupa la hoya del río Cabrera, cuya parte central es árida. Por estas razones geográficas la población está muy desigualmente distribuida. Está concentrada en pequeños focos en la montaña de clima medio —ya fuera de la zona cálida y árida— y a lo largo de los ríos donde aprovechan las vegas aluviales, especialmente para el cultivo del cacao. Grandes extensiones están despobladas y son poco aprovechables por la aridez y la erosión muy avanzada, y otras tierras frías están cubiertas de selva y sin habitantes. De manera que la baja cifra de 5.4 habitantes por kilómetro cuadrado como densidad relativa de población no refleja la situación real, que se caracteriza por una alta concentración de la población en pequeños focos, pero sí no lo suficientemente grande para un desarrollo regional. En cuanto a la tenencia de la tierra, el municipio de Colombia tiene todas las características de un municipio joven sin un histórico feudalismo agrario. Mientras

más reciente la ocupación de la tierra, menos minifundio hay, al mismo tiempo que existen grandes extensiones de tierras no incorporadas al catastro (superficie geográfica 1.878 km², superficie catastral 662 kms²). Las características de la región son que prácticamente no ha habido una evolución del paisaje agrario, ni de la estructura agraria. En vez de un proceso evolutivo se realizó uno de consolidación de determinadas formas de tenencia y uso de la tierra, como clara expresión de un estancamiento cultural. Prueba de este hecho es que no obstante una presión demográfica en los estrechos focos ocupados, no se observa una ampliación considerable de la superficie agraria (catastral) por medio de la colonización, como lo muestra la relación entre la superficie geográfica y la superficie catastral, y sin olvidar que grandes extensiones de las tierras áridas y erosionadas están incluidas en el dato de la superficie catastral.

La descripción de la región de Sumapaz en los alrededores de la capital de la república, en cuanto a la tierra ocupada, es válida para todos los departamentos andinos con un marcado problema de minifundio por un lado, y tierras no ocupadas por el otro.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE COLOMBIA

POR DENISE CASTILLO JIMENEZ

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Para cualquier país en proceso de desarrollo el crédito externo desempeña un papel importante dentro de su economía; sin embargo la ayuda que estos países deben solicitar debe tener un límite, es decir, es necesario determinar los límites a que deba restringirse el endeudamiento exterior y promover que a pesar de respetarse tales límites, el servicio de la deuda externa no imponga presiones intolerables sobre la balanza de pagos del país.

Es conveniente, por tanto, que la capacidad de servicio de la deuda, de los países en proceso de desarrollo, sea considerada por los países exporta-

dores de capital y se llegue a conclusiones que permitan a estos países participar en el esfuerzo de ayuda para el desarrollo.

En períodos de aceleración de crecimiento económico el flujo neto de recursos externos puede ser un factor decisivo del desarrollo sostenido.

Si el capital externo afluye a una tasa creciente no bastará para evitar dificultades en la balanza de pagos, sino en determinadas condiciones. Pero si consideramos que este flujo de capital sea constante, el flujo neto irá decreciendo. Cuando los pagos

de amortización anual llegan a igualar el flujo bruto de capital la deuda deja de crecer y la salida neta de capital equivaldrá a los pagos de intereses sobre una deuda exterior estable. A partir de un punto dado, la carga neta no contará sino de los pagos de intereses sobre una deuda externa constante; un nivel tal de endeudamiento puede considerarse soportable si la evolución previsible de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos rinde, a la larga, un superavit suficiente para cubrir la carga de los intereses.

Pero no sería correcto considerar, al analizar la capacidad de un país para soportar un nivel dado de endeudamiento, únicamente la aptitud en que se encuentra ese país de obtener un superavit en su cuenta de "bienes y servicios", hay que tener en cuenta que se pagan unos préstamos pero se obtienen otros que sustituyen los anteriores, luego lo importante es que una vez alcanzado el nivel de la "deuda soportable" no se contraiga ya más deuda neta, aun cuando a título de endeudamiento bruto el país siga obteniendo nuevos préstamos del exterior.

Cuando un país sobrepasa el nivel "soportable" el pago de intereses no puede efectuarse sino a cos-

ta de reducir las importaciones esenciales, si tales importaciones y el servicio de la deuda exterior solo pueden mantenerse mediante la depreciación gradual del signo monetario del país el consiguiente empeoramiento de la relación de precios de intercambio podría elevar a un nivel económicamente injustificable el costo del capital externo invertido en el país.

Por tanto un país en las primeras etapas del proceso de desarrollo debe cubrir con un nuevo flujo de capital externo no solo la amortización de la deuda pendiente, sino el pago de intereses hasta que haya sido alcanzado el nivel de la deuda soportable por la economía.

DEUDA EXTERNA COLOMBIANA

La deuda externa de Colombia se ha venido incrementando a partir de la segunda guerra mundial y especialmente en los últimos diez años a raíz de la creación de varios organismos internacionales entre los que cabe destacar el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En el cuadro siguiente podemos observar la ayuda financiera que ha recibido Colombia de estos organismos:

CUADRO N° 1

PRESTAMOS OTORGADOS A COLOMBIA POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

(En millones de US\$)

| Organismos | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | Total | % |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------|------|---------|---------|---------|-------|-------|
| BIRF..... | 5.0 | 6.1 | 18.9 | 25.0 | 14.4 | 5.0 | 20.4 | 16.5 | | 2.8 | 16.6 | 48.0 | 41.5 | 50.0 | 73.8 | 344.0 | 44.2 |
| Eximbank 1). | 3.1 | 2.5 | 1.6 | 3.5 | | ... | 1.1 | | 20.3 | 78.0 | 25.0 2) | | 44.9 | 2.0 | | 182.0 | 23.4 |
| BID..... | ... | ... | | | | ... | | | | | | | 35.1 3) | 38.6 4) | 22.0 5) | 95.7 | 12.3 |
| AID..... | ... | ... | | | | ... | | | | | | | 20.0 | 90.0 | 27.2 | 137.2 | 17.6 |
| IDA..... | ... | ... | | | | ... | | | | | | | 19.5 | | | 19.5 | 2.5 |
| Totales..... | 8.1 | 8.6 | 20.5 | 28.5 | 14.4 | 5.0 | 21.5 | 16.5 | 20.3 | 80.8 | 41.6 | 48.0 | 161.0 | 180.6 | 123.0 | 778.4 | 100.0 |

(1) No incluye préstamos a particulares. (2) Se canceló sin haberse utilizado. (3) De este total, US\$ 6.3 corresponden a pesos colombianos. (4) De este total, US\$ 1.4 corresponden a pesos colombianos. (5) Durante el segundo semestre se aprobó un préstamo por US\$ 10.0 para Buenaventura. Fuente: Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República (Deuda Externa).

El Banco Mundial ha prestado a Colombia 344 millones de dólares que equivalen a un 44.2%. Naturalmente hay que tener en cuenta que esa entidad

y el Eximbank, que le ha otorgado US\$ 182.0 millones (para deuda pública) son los organismos más antiguos, pues los demás, BID, AID e IDA son de

reciente fundación y empezaron a prestar a Colombia principalmente a raíz del programa de la Alianza para el Progreso que empezó a efectuarse en 1961.

Es de anotar el incremento que ha tenido el crédito externo desde tal año:

CUADRO N° 1-A

PROMEDIO ANUAL DE PRESTAMOS CONTRATADOS

| ANOS | Promedio (Millones de US\$) | Aumento % |
|------------------|--------------------------------|--------------|
| 1949 a 1955..... | 15.2 | 100.0 |
| 1956 a 1960..... | 41.4 | 172.4 |
| 1961 a 1963..... | 154.9 | 274.1 |

Si observamos este cuadro (N° 1-A) podemos ver que de 1961 a 1963 el promedio de préstamos contratados por Colombia anualmente subió de US\$ 41.4 millones a US\$ 154.9, lo que representó un incremento de 274.1%, es decir, casi el triple del promedio entre 1956 y 1960.

Cabe anotar los préstamos concedidos por varios bancos comerciales americanos que aun cuando no tienen las características de un organismo internacional, han contribuido para disminuir la carga de la balanza de pagos; el primero fue otorgado en 1957 por US\$ 30 millones que se cancelaron en 1959 y se firmó un nuevo arreglo por US\$ 25.8 millones, luego en 1962 fue otorgado un nuevo préstamo por US\$ 44.9 millones.

Hay que decir que los préstamos otorgados bajo el plan de la Alianza se caracterizan por su largo plazo (hasta 40 años) y su bajo interés, sin embargo el país debe tener en cuenta la carga que le representará en un futuro el poder atender el servicio de la deuda, naturalmente que es de esperar que así como ha ido aumentando la deuda pública, lleguen a incrementarse las exportaciones y a sustituir ciertas importaciones.

Respecto al incremento de las exportaciones podemos analizar el movimiento en los últimos seis años y una proyección por un período igual. Es necesario aclarar que esta proyección es lineal y se ha hecho suponiendo que las condiciones actuales respecto al régimen de exportaciones (precios del café, etc.) permanezcan constantes.

CUADRO N° 2

TOTAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES Y LA DEUDA EXTERNA DE 1957 A 1962 Y PROYECCION HASTA 1968

(En millones de US\$)

| ANOS | Exportaciones (1) | Deuda externa, Saldo al comienzo del período |
|------------|----------------------|---|
| 1957 | 511.1 | 273.5 |
| 1958 | 460.7 | 467.9 |
| 1959 | 473.0 | 474.2 |
| 1960 | 464.6 | 414.6 |
| 1961 | 434.5 | 375.6 |
| 1962 | 455.4 | 485.1 |
| Proyección | | |
| 1963 | 530.3 | 663.9 |
| 1964 | 537.4 | 595.7 (2) |
| 1965 | 544.4 | 526.4 (2) |
| 1966 | 551.5 | 472.9 (2) |
| 1967 | 558.6 | 427.1 (2) |
| 1968 | 565.7 | 394.4 (2) |

(1) Comprende el valor total de las exportaciones. (2) No están incluidos los préstamos contratados en 1963. Fuente: DANE, Anuario de Comercio Exterior.

Podemos anotar que en el año de 1957 el valor de las exportaciones era superior al monto de la deuda en un 86.8%, luego en los años de 1958 y 1959 se situó casi al mismo nivel.

Durante el año 1960 el valor de las exportaciones es un 12.1% mayor que el monto de la deuda y en el 61 un 15.7% mayor.

Del período 1962 a 1964 el monto de la deuda es bastante mayor que el valor de las exportaciones, siendo la mayor diferencia en 1963, año en que este monto sobrepasa en un 25.2% el valor esperado en las exportaciones.

DEUDA EXTERNA Y PRESUPUESTO NACIONAL

Si observamos el servicio que ha atendido Colombia en los últimos seis años por concepto de su deuda externa y el monto total de la misma podemos comparar tal cantidad con el del presupuesto nacional durante ese período.

El cuadro siguiente nos muestra las cifras del presupuesto previsto y el ejecutado en los años 1957 a 1963 así como las del servicio que ha logrado el país tanto por concepto de amortización de capital como de intereses.

CUADRO N° 3

DEUDA EXTERNA Y PRESUPUESTO NACIONAL

(Cifras en millones de US\$)

| ANOS | PRESUPUESTO (1) | | | DEUDA EXTERNA | | | | | |
|------------|-----------------|-----------|--------------------|-------------------------------|--------------------|---------|---------|-------|------------------|
| | Previsto | Ejecutado | Incremento anual % | Saldo al comienzo del período | Incremento anual % | PAGOS | | | Incremento anual |
| | | | | | | Capital | Interés | Total | |
| 1957 | 195.1 | 210.2 | | 273.5 | | 61.6 | 8.6 | 70.2 | |
| 1958 | 193.4 | 220.5 | 4.9 | 467.9 | 71.0 | 115.4 | 15.6 | 131.0 | 86.6 |
| 1959 | 200.8 | 238.4 | 8.1 | 474.2 | 1.3 | 113.0 | 17.4 | 130.4 | — 0.5 |
| 1960 | 273.4 | 331.6 | 39.1 | 414.6 | —12.6 | 69.5 | 15.6 | 85.1 | —34.7 |
| 1961 | 320.1 | 420.6 | 26.8 | 375.6 | — 9.4 | 60.4 | 12.9 | 73.3 | —13.7 |
| 1962 | 387.9 | 372.5 | —11.4 | 485.1 | 29.2 | 53.5 | 17.7 | 71.2 | — 2.9 |
| 1963 | 351.6 | 375.7 | 0.9 | 663.9 | 36.9 | 68.2 | 26.4 | 94.6 | 32.9 |

(1) Las cifras en pesos colombianos se pueden ver en el cuadro siguiente, así como el tipo de cambio que se utilizó, que fue el promedio de cada año.

(En millones de pesos)

| ANOS | Presupuesto | | Tipo de cambio promedio por dólar |
|------------|-------------|-----------|-----------------------------------|
| | Previsto | Ejecutado | |
| 1957 | 1.227.0 | 1.322.0 | 6.29 |
| 1958 | 1.467.6 | 1.673.3 | 7.59 |
| 1959 | 1.544.4 | 1.833.4 | 7.69 |
| 1960 | 1.891.6 | 2.294.4 | 6.92 |
| 1961 | 2.660.1 | 3.495.2 | 8.31 |
| 1962 | 3.526.2 | 3.386.0 | 9.09 |
| 1963 | 3.512.8 | 3.753.0 * | 9.99 |

Fuente: Investigaciones Económicas del Banco de la República, Sección Deuda Interna (Finanzas). * Adicionado hasta el 31 de octubre de 1963.

Se puede ver, analizando el monto del presupuesto y el de la deuda externa, que desde 1957 siempre ha sido mayor el monto de la última que el presupuesto realmente ejecutado de la nación, y la relación ha sido cada vez mayor exceptuando el año de 1961 en que el presupuesto fue un 11.7% mayor que la deuda pública externa.

Podemos anotar que durante los años 1962 y 1963 la diferencia se hace bastante grande, pues en el primero la deuda es un 30.2% mayor que el presupuesto y en el 63 de 76.7%. Si recordamos el rubro de los préstamos hechos a Colombia durante tales años, nos podremos explicar tal diferencia pues el

endeudamiento se aumentó considerablemente en ese lapso como lo muestra el cuadro N° 1-A, que en el período de 1961 a 1963 el promedio de préstamos contado fue de US\$ 154.9 millones contra US\$ 41.4 millones que fue de 1956 a 1960. Es indudable el incremento que ha tenido la deuda externa en estos últimos años.

Podemos ver en el cuadro siguiente la relación que ha habido en los últimos tres años entre el presupuesto y el endeudamiento contraído por el país durante ese lapso (únicamente por parte de los organismos internacionales):

CUADRO N° 4

RELACION ENTRE EL ENDEUDAMIENTO ANUAL Y EL PRESUPUESTO NACIONAL DE 1961 A 1963

(En millones de US\$)

| ANOS | Presupuesto ejecutado | Préstamos otorgados por organismos internacionales | Relación entre la tasa de endeudamiento y el presupuesto ejecutado % |
|----------------|-----------------------|--|--|
| 1961 | 420.6 | 161.0 | 38.3 |
| 1962 | 372.5 | 180.6 | 48.5 |
| 1963 | 375.7 | 123.0 | 32.7 |
| Promedio | 389.6 | 154.9 | 39.8 |

UN ANALISIS DEL PROGRAMA "ALIMENTOS PARA LA PAZ"

POR ALBERTO FRANCO BARBIER

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La oferta de varios productos agrícolas en los Estados Unidos ha superado la demanda nacional, principalmente durante la década pasada. Para evitar una reducción en los ingresos de los productores, se han establecido programas que aseguran la adquisición por el gobierno de los excedentes de esa producción.

La adquisición y mantenimiento de estos excedentes de producción constituye, por un lado, una carga para la nación, pero por otro, brinda una oportunidad para asistir a otros países en donde existen déficit de producción. La ley pública 480, en operación desde 1954, (alimentos para la paz), ha permitido a los Estados Unidos aliviar parcialmente la carga que impone mantener existencias de sobrantes agrícolas y canalizar esos sobrantes como ayuda externa a países subdesarrollados.

Pero pronto se ha visto que este programa conlleva ventajas y limitaciones, tanto para el país donante como para países que reciben los excedentes agrícolas o para terceros países. Así, en ocasiones el envío de excedentes agrícolas reduce los costos de almacenamiento para los Estados Unidos, ahorra divisas al país recipiente, pero entorpece las relaciones de comercio entre el país recipiente y otros países proveedores. En otros casos, el envío de excedentes aumenta la cartera de monedas extranjeras en manos de los Estados Unidos, con repercusiones políticas imprevisibles, afecta negativamente los ingresos de ciertos agricultores del país recipiente, pero no influye mayormente las transacciones internacionales con terceros países.

Esta gama de ventajas y limitaciones del programa "Alimentos para la paz" está cubierta, parcialmente, en la discusión que sigue. Para propósitos de análisis, este artículo está dividido en tres partes complementarias. En la primera se analizan las ventajas y limitaciones de la ley pública 480 desde el punto de vista de los Estados Unidos. En la segunda parte, la discusión cubre algunas de las ventajas y limitaciones del programa desde el punto de vista de los países que reciban los excedentes, así como

las limitaciones desde el punto de vista de terceros países. La parte final resume ligeramente dos de los estudios de investigación realizados para medir el impacto real del programa en los países recipientes.

I—VENTAJAS DE LA LEY PUBLICA 480
DESDE EL PUNTO DE VISTA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

El programa libera excesos de mercaderías en inventario disminuyendo así los gastos que ocasiona el mantenimiento de este inventario. Todo indica que para los Estados Unidos resulta más barato enviar el exceso o sobrantes de producción fuera del país que mantenerlo en él (1).

El programa constituye una manera de promover el desarrollo económico de otros países (2). De hecho, las transacciones amparadas por la ley 480 constituyen más de $\frac{1}{3}$ de las operaciones de ayuda al extranjero por parte de los Estados Unidos. Además de los objetivos humanitarios de este programa, el fomento del desarrollo económico en el extranjero puede a su vez promover la posibilidad de un mayor comercio y especialización. Las exportaciones de los Estados Unidos en 1959 a los países desarrollados ascendieron a US\$ 5.80 por persona y a US\$ 1.15 para los países subdesarrollados. La ley 480 provee además de fondos al servicio extranjero de los Estados Unidos para el pago de ciertos servicios. Un 20% del dinero obtenido mediante la venta de los artículos cubiertos por la ley 480 es usado para gastos de servicios locales, construcción de embajadas, etc.

Fondos del programa se han usado para promover la expansión del comercio exterior de artículos agrícolas de los Estados Unidos. La sección 104 (a), título I, provee moneda extranjera para incrementar

(1) U.S. Congress, House Subcommittee of the Committee on Agriculture Hearings on H.R. 225 Barter and Stockpiling Policy, 85th Cong. 1957, p. 52.

(2) United Nations, Food and Agriculture Organization. Uses of Agricultural Surpluses to Finance Economic Development in Underdeveloped Countries, Roma, Italia, 1955.

el desarrollo de nuevos mercados para los productos agrícolas de los Estados Unidos. En el Japón, donde ha estado operando desde principios de 1956 un proyecto de fomento del tabaco, el consumo de tabaco de los Estados Unidos ha aumentado de 7.5 millones de libras a 15 millones en 1961-62. Parte del aumento se debe, sin embargo, al rápido desarrollo de la economía japonesa.

LIMITACIONES DEL PROGRAMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Una limitación, de naturaleza política y económica, es el peligro que envuelve la acumulación de moneda extranjera. Actualmente los Estados Unidos poseen o controlan más de cuatro mil millones de dólares en moneda extranjera (1). Esto es debido a que se ha acumulado moneda extranjera más rápidamente de lo que toma el poner en efecto los planes de desarrollo. Solamente alrededor de una cuarta parte de la moneda local acumulada se ha puesto a trabajar. Las implicaciones de los grandes balances sin usar que poseen los Estados Unidos en el sistema bancario de otros países son serias. Cuando estas sumas sean demasiado crecidas, la manera como Estados Unidos maneje ese dinero será un factor importante en la estabilidad del país.

El dinero acumulado constituye, en efecto, un derecho sobre los recursos de un país. Esto sucede porque con el dinero se puede obtener dominio sobre los recursos. Esto tiene importantes implicaciones monetarias y fiscales, así como políticas. Por ejemplo, el uso del medio circulante durante períodos de inflación aumenta la tendencia general de gastar excesivamente en relación a la producción de la economía, aumentando la condición inflacionaria.

Otra limitación es que el programa retarda la adopción de políticas más radicales para atacar el problema de exceso de producción de las fincas en Estados Unidos.

Finalmente, otra limitación de este programa, desde el punto de vista de Estados Unidos, es que afecta las exportaciones de otros países. Esto, como se podría anticipar, tiene consecuencias políticas.

II — VENTAJAS DEL PROGRAMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PAISES RECIPIENTES

El programa ha demostrado ser sumamente benéfico como socorro para hospitales, instituciones de beneficencia, escuelas y familias necesitadas. Ulti-

mamente se ha mencionado que la asistencia a las escuelas en las montañas del Perú ha aumentado en un 40% debido al establecimiento de un programa de almuerzos suministrados con productos sobrantes de los Estados Unidos.

Colectivamente, los habitantes de los países que reciben las mercaderías se benefician, ya que reciben servicios y productos útiles sin necesidad de exportar mercaderías y servicios por un valor equivalente. Además, el programa constituye una fuente adicional de productos alimenticios para países que sufren escasez de alimentos. En Guatemala, por ejemplo, la producción de cereales en la última década ha aumentado muy poco, mientras que más o menos un millón de habitantes se ha agregado a su población. En el caso de India, los embarques de mercaderías bajo la ley 480 suministran un aumento de 90 calorías diarias, sin necesidad de sacrificar divisas.

La venta de productos alimenticios a cambio de moneda local moviliza el capital necesario para financiar los proyectos de inversión. En Túnez, donde se ha aplicado el método de pagos en especies, se han construido represas terrestres, represas para contener el agua, cisternas y carreteras (2).

Otra manera en que este programa contribuye al desarrollo económico es liberando la mano de obra y otros recursos de la producción doméstica de las mercaderías obtenidas y usándola en cambio para la formación de capitales o en la producción de otros productos de consumo.

Los productos que se obtienen a través del programa constituyen una adición a la producción disponible de la economía. Esto serviría para mantener la relación $\text{Producción} \times \text{Precios} = \text{Cantidad de dinero} \times \text{Velocidad}$, bajo condiciones en que, dadas las necesidades de inversión, la tentación a aumentar el suministro de medio circulante es muy fuerte. Además, por lo general la producción doméstica no puede aumentar con la suficiente rapidez para evitar la inflación en los precios de los alimentos (ya que la elasticidad de la oferta de la agricultura y la industria es baja en los países subdesarrollados). En este caso, el ingreso de sobrantes alimenticios puede satisfacer el aumento en la demanda y de esta manera ejercer una influencia moderada sobre

(1) "Policy for United States Agricultural Export Surplus Disposal", College of Agriculture, The University of Arizona, Tech. Bull. 150, agosto 1962, p. 45.

(2) "Policy for United States...", op. cit. p. 63-65.

la tendencia al alza de precios. Kahn (1) opina que la contribución de los productos bajo el título I en el control de la inflación en Israel ha ayudado más eficazmente al sostenido crecimiento de este país que cualquier expansión de inversión equivalente.

Otro efecto positivo sobre los países recipientes es la contribución en divisas: las divisas que anteriormente se usaban para cubrir la importación comercial de productos alimenticios se utilizan ahora para pagar otras importaciones que son necesarias para adquirir un alto grado de desarrollo económico.

LIMITACIONES DEL PROGRAMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE OTROS PAISES

Algunos opinan que los países pobres se beneficiarían mayormente si las naciones que confrontan exceso de producción de alimentos, utilizaran los recursos invertidos en la producción de esos sobrantes en la manufactura de maquinaria y herramientas sencillas para el uso de los países subdesarrollados.

El programa está limitado por la escasez de alimentos ricos en proteínas. Los sobrantes almacenados se componen principalmente de cereales y aceites vegetales; sin embargo, la mayor necesidad en países subdesarrollados parece consistir en alimentos suplementarios de alto valor proteínico. Por lo tanto, la ayuda se limita a los países donde un gran sector de la población consume cereales, principalmente trigo, cebada y maíz.

Para algunas personas, además, una de las limitaciones del programa consiste en que los productos de la ley 480 no llegan a las masas hambrientas de los países más pobres. Esto se debe, según parece, a falta de instalaciones para almacenaje, transporte y organización al nivel local.

La opinión se encuentra dividida con respecto a la duda que existe de si las ganancias a corto plazo que algunos países han derivado de este programa han servido a largo plazo como una limitación o como un incentivo a la agricultura doméstica. En Israel y Colombia (ambos países producen trigo a un costo muy elevado), el impacto inmediato sobre la agricultura indígena no fue desfavorable, pero los efectos a largo plazo son bastante irregulares e inciertos.

La mayoría de las críticas a este programa provienen de países exportadores, competidores, que no reciben mercaderías bajo la ley 480 (Canadá, Dina-

marca, Australia, Nueva Zelandia y México). Las críticas se basan en el hecho aparente de que la expansión de las exportaciones de productos agrícolas de Estados Unidos bajo la ley 480 ha contribuido a la baja de los precios mundiales. En efecto, después del período 1952-53, ocurrió una baja de precios de un 25% tanto de productos agrícolas no cubiertos por la ley 480 como de otros productos no agrícolas. Esta situación afecta los ingresos provenientes de exportaciones de países como los antes mencionados. Igualmente, la baja de precios perjudica los intereses de algunos agricultores en los países que reciben las mercaderías bajo este programa.

Se ha mencionado que el incremento dado a la exportación vendiendo a precios más reducidos que los que rigen en el mercado doméstico de los Estados Unidos, las facilidades de pago en moneda extranjera y la inversión de esa moneda dentro de los mismos países beneficiados, han dado como resultado el establecimiento de precios de exportación de acuerdo no con las características de la oferta y la demanda mundial, sino más bien con un criterio político.

Existe evidencia, en el caso de Colombia, que el mercado canadiense de trigo se ha reducido tanto en términos relativos como absolutos, por razón de las operaciones del programa de la ley 480 (2).

III — APRECIACION DEL IMPACTO DE LA LEY 480 EN EL EXTRANJERO

Aquí se mencionan dos estudios que intentan medir el impacto que ha tenido la ley 480 en dos países recipientes. Uno de esos estudios es la investigación hecha por Kahn sobre el caso de Israel. El otro es el estudio hecho por Goering en Colombia.

Kahn dice que los usos que se dan a los dineros provenientes de ventas de mercaderías sobrantes pueden identificarse fácilmente. Con estos dineros se han financiado proyectos específicos. Pero sería poco real suponer que estas eran inversiones específicas que el programa realmente hicieron posibles, en el sentido que estas son las inversiones que serían sacrificadas en ausencia del programa. En ese sentido, no hay posibilidad de identificar las inversiones específicas realmente financiadas por el programa.

(1) Kahn, A.E. "Assessing the impact of a PL480 Program: The Case of Israel": Ithaca, Cornell University. 1961 (Preliminary paper).

(2) Goering T. J., Witt, L. United States Agricultural Surpluses in Colombia: A Review of Public Law 480: Michigan State University, Techn. Bull. 289, 1963.

De ser así, el programa de ayuda con productos alimenticios no puede reclamar crédito de ninguna parte identificable en el programa de desarrollo de una nación, sino únicamente una parte proporcional del total.

El análisis de Kahn es una discusión cualitativa de la importancia de la ley 480 como fuente de producción adicional; de su función como control de las presiones inflacionarias en la economía; y como una forma de movilizar recursos para la formación de capitales (1).

Goering hace un análisis mucho más sencillo. Para él, el impacto de este programa se puede evaluar analizando los proyectos en los cuales se han invertido las sumas acumuladas. Esto es, la forma en que se ha usado ese dinero. He aquí algunos datos al respecto (2):

| | Millones |
|---|----------|
| 1. Recibos totales en moneda colombiana | 400 |
| a. Para uso de Colombia..... | 300 |
| b. Para uso de Estados Unidos en Colombia | 100 |
| 2. Para uso en Colombia..... | 300 |
| a. Para uso en agricultura..... | 107 |
| 1) Industria de fertilizantes... | 44 |
| 2) Drenajes, irrigación..... | 37 |
| 3) Otros | 26 |
| b. Para distribución por CARE... | 100 |
| c. Para desarrollo industrial..... | 23 |
| d. Otros usos..... | 70 |

Estos proyectos tienen relación con el desarrollo agrícola. Colombia importa casi todos los fertilizantes químicos usados en la agricultura. La producción de fertilizantes en el país constituirá una economía de divisas. Por otro lado, alrededor de millón y medio de personas han recibido alimentos a través de CARE y otras organizaciones de socorro

El impacto del programa, sin embargo, ha alcanzado mayores proporciones que las mencionadas antes como impacto "directo". Este programa ha tenido, por un lado, un impacto en los precios. El aumento en la oferta presionó la baja en los precios. Durante una época en que el nivel general de los precios se elevó 58%, los precios de los siguientes artículos que se importaban en parte de los Estados Unidos, eran:

| | Pesos por tonelada métrica | | Diferencia % |
|---------------|----------------------------|---------|-----------------|
| | Antes | Después | |
| Trigo | 615 | 680 | 10.6 |
| Algodón | 2.585 | 2.645 | 4.3 |
| Maíz | 285 | 315 | 10.5 |

Por otro lado, hubo un impacto en la producción. Con la oportunidad de importar trigo no se presentaron aumentos sustanciales en los precios del trigo. Los precios de sustentación de la cebada —otro producto del cual hay un déficit— aumentaron. El trigo y la cebada se cultivan en las mismas áreas. Sin embargo, mientras la producción de trigo ha aumentado muy poco desde 1954, la de cebada ha aumentado de 65.000 toneladas a 123.000 toneladas en el período 1954-1960, parcialmente por sustitución en la producción de trigo por la de cebada.

La ley 480 ha sido también una fuente de ingresos para el Estado. Los gravámenes impuestos a las importaciones de productos de la ley 480 han suministrado al gobierno central fondos suficientes para cubrir casi el 75% de su presupuesto agrícola. Por ejemplo, la importación de 267 millones de kilogramos proporcionó un ingreso de 26.7 millones de pesos. Estos ingresos se distribuyen entre las diferentes secciones del ministerio de agricultura.

Otra fuente de ingresos la constituye la enorme diferencia entre los precios de compra y venta que tiene el gobierno para estos artículos. La mayor parte de este ingreso se dedica a las actividades para proteger o sostener los precios del instituto nacional de abastecimientos.

Otra clase de impacto puede reconocerse en los niveles de consumo por habitante. Los niveles de consumo por habitante no se han elevado en Colombia durante los últimos años. Sin embargo, las importaciones de productos de la ley 480 han controlado hasta cierto punto la tendencia a disminuir el nivel de consumo "per capita" debido al aumento de la población.

Impacto en el comercio. Las proporciones relativas del mercado de trigo de los Estados Unidos y Canadá antes y durante el programa se indican a continuación:

| | 1951-54 | 1955-60 |
|---------------------|---------|---------|
| Estados Unidos..... | 39% | 89% |
| Canadá | 56% | 10% |

El mercado de importación de algodón en Colombia lo compartían el Perú y los Estados Unidos.

(1) Kahn, *op. cit.*

(2) Goering, J. "United States Agricultural Surplus Disposal in Colombia". Michigan State University, 1961 (unpublished Ph. D. Thesis).

La proporción de los Estados Unidos aumentó de 53% a 64%, mientras que la del Perú disminuyó de 34% a 30% (1).

CONCLUSIONES

Todo indica que la existencia de excedentes de producción agrícola en los Estados Unidos continuará en los años venideros. Estos excedentes son el resultado de una revolución tecnológica en marcha y de la creciente tendencia a usar recursos de capital en lugar de tierra y trabajo humano.

Por otro lado: existe un déficit considerable de alimentos y de necesidad de desarrollo en muchas áreas del mundo. Entonces, mientras la ayuda de los Estados Unidos sea social y políticamente aceptable para los países, es de esperarse que el movimiento de excedentes de Estados Unidos a países subdesarrollados continúe. Habrá, sí, que estudiar fórmulas que reduzcan el impacto de esas transacciones unilaterales en la economía de terceros países.

(1) Goering, J. *op. cit.*

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Resumen de la situación económica
Primer semestre de 1963

SITUACION SOCIAL

El departamento de Córdoba sigue gozando de tranquilidad, no obstante haberse presentado en forma esporádica, algunos actos menores de violencia hacia la zona limítrofe con el departamento de Antioquia.

En la región de San Carlos y en propiedad del gobierno nacional, concretamente en la finca Campanito, se presentó una invasión de 300 colonos que se han repartido los terrenos, sin que hasta la fecha haya intervenido el gobierno.

Durante el semestre que reseñamos se observó desidia por parte de los agricultores, para ensanchar sus cultivos y de los ganaderos dedicados a la cría y levante, en aquellos lugares donde está proyectada por parte del INCORA la aplicación de la reforma agraria. Aunque hasta ahora no se ha llevado a cabo la aplicación de los planes correspondientes, se ha creado alarma entre los propietarios, la cual se ha extendido por toda la región, perjudicando no solo la agricultura y la ganadería, sino también las transacciones de la propiedad rural.

Se encuentra en estudio la construcción de la represa de Urrá a 40 kilómetros de Tierralta, que vendría a solucionar los grandes problemas que afronta el valle del Sinú, por las frecuentes inundaciones en los meses de invierno y la sequía en los de verano, ocasionadas por las variaciones del caudal del río Sinú. Esta represa cumpliría eficientemente tres fines primordiales:

- a) La regularización del caudal del río
- b) Suministro de agua para la irrigación en el verano, y
- c) Aprovechamiento del caudal constante para una hidroeléctrica con capacidad para abastecer, no solo los departamentos de la costa, sino parte de Antioquia. Contribuiría la realización de esta obra, a fomentar la industrialización en el departamento de Córdoba.

En mayo se estableció con sede en Barranquilla, pero con participación de la totalidad de los departamentos de la costa atlántica, la "Corporación Financiera del Norte", con un capital nominal de \$ 10.000.000. Se ha ofrecido una suscripción de \$ 22.000.000 de los cuales se han suscrito ya \$ 5.000.000. Cabe anotar la magnífica acogida que ha despertado dentro de los gremios de ganaderos y comerciantes, la creación de la entidad.

La educación en el departamento de Córdoba, ha mostrado progreso, debido al interés del gobierno seccional.

Se tiene asegurada la construcción de 39 aulas con fondos nacionales, provenientes de las leyes 147 de 1960 y 108 de 1961, las cuales serán construídas por los sistemas de acción comunal y con los aportes existentes, que ascienden a medio millón de pesos aproximadamente. Además, está financiada por autorización de las mismas leyes, la Escuela Normal Agrícola de Tierralta.

AGRICULTURA

El régimen de lluvias fue favorable para la generalidad de los cultivos, los cuales se desarrollaron normalmente. No obstante, las áreas que se utilizaban en los diferentes productos han dismi-

nuído a excepción del maíz, cuya producción subió notoriamente, debido a la gran demanda existente en los mercados del interior.

El arroz y el algodón fueron los cultivos menos incrementados, por el desfavorable régimen de lluvias que hubo en la anterior cosecha. Sin embargo, el precio de dichos productos fue compensatorio por la apreciable demanda que existía al comienzo de la recolección.

Arroz—El desarrollo de este cultivo sufrió decadencia especialmente en cuanto se refiere a la superficie utilizada. Los rendimientos por unidad, en la zona del alto San Jorge, se redujeron a causa del empobrecimiento de la tierra, falta de irrigación y drenaje, siendo el mecanismo actual de laboreo totalmente primitivo y rudimentario. El guarismo de rendimiento por hectárea fue de 1.748 kilos. Antes era de 1.820 aproximadamente.

A consecuencia de factores climáticos adversos la realidad de la cosecha en 62.600 hectáreas, aproximadamente fue de 82.068.600 kilos, la cual se considera como buena, pues no solo abasteció los mercados de la costa atlántica, con 16.356.200 kilos, sino que 11.000.000 fueron despachados a los departamentos del interior y 1.600.789 kilos fueron adquiridos por el Instituto Nacional de Abastecimientos.

Al comenzar el semestre, el arroz blanco se ofreció a \$ 52.00 y al finalizar, se cotizó a \$ 85.00 el quintal de 46 kilos.

Algodón—En este período la intensidad de las lluvias perjudicó en gran escala el cultivo.

Según informaciones allegadas, la mayor parte suministradas por el Instituto de Fomento Algodonero, la extensión sembrada ascendió a un total de 14.116 hectáreas, parte de las cuales debido a las inundaciones se perdió, lográndose la recolección de 12.190.

Las siembras estuvieron repartidas en dos zonas, a saber:

Zona de Cereté—Abarca la mayor extensión sembrada, además de obtener mejores rendimientos por unidad de superficie. Esta zona cuenta en total con 6.355 hectáreas laborables. En la parte correspondiente al departamento de Bolívar, por causa del invierno, solo se recolectó la fibra en 1.924 hectáreas de las 2.454 sembradas.

Zona de Montería—A esta zona le corresponden 3.911 hectáreas, repartidas en los municipios de San Bernardo, Tierralta y Valencia.

De las diferentes variedades de semillas que fueron debidamente seleccionadas para la cosecha que reseñamos, mencionaremos a la Delta Pine 15 (nacional) y la Coker 124 B (importada). De la primera variedad se sembraron 12.237 hectáreas y de la Coker 124 B, solamente 1.872, obteniéndose resultados menos favorables que la primera, a consecuencia del volcamiento de la planta por los vendavales frecuentes en esta región, provocando como es natural, pérdidas en grandes extensiones.

En cuanto a las diferentes plagas que azotaron los cultivos, podemos mencionar, en orden de importancia: el gusano colombiano, el rosquilla, el picudo, el alabama y el heliotis, este en poca escala, debido al tratamiento oportuno que los cultivadores dan a sus siembras.

Las fumigaciones estuvieron a cargo de las diversas compañías establecidas en el departamento, tales como Faul, Fasil y Helicol, las cuales fumigaron un total de 82.000 hectáreas.

El rendimiento de la cosecha, una vez desmoteado el algodón, fue de 9.630.215 kilos destinados en su totalidad al consumo nacional. Comparando esta cifra con la obtenida en la cosecha anterior, se observa una disminución de 7.669.529 kilos.

Los rendimientos del desmote fueron:

| | % |
|---------------|-------|
| Fibra | 37.37 |
| Semilla | 61.99 |
| Merma | 0.64 |

De acuerdo con los porcentajes anotados, la producción fue la siguiente:

| | Kilos |
|--------------------|------------------|
| Fibra | 3.598.907 |
| Semilla | 5.970.060 |
| Merma | 61.248 |
| Total | <u>9.630.215</u> |

Los 5.970.060 kilos de semilla fueron distribuidos en la siguiente forma: 250.000 kilos dedicados a la semilla de la próxima cosecha; 5.195.060 kilos para ser transformados por la Compañía de Grasa Suprema de Bolívar y 525.000 kilos para la fábrica Gravetal de Medellín.

El valor de las semillas fue de \$ 3.283.533, a razón de \$ 0.55 el kilo. El costo de producción por hectárea, se promedió en \$ 2.121.

Maíz—Ultimamente se ha incrementado en forma notoria el cultivo del maíz, a pesar de las inundaciones ocasionadas por el río Sinú.

Se encuentran entre las más perjudicadas, las regiones de Tierralta, Río Nuevo y San Bernardo del Viento.

Se aprecia la cosecha en 846.840 quintales. En 1.420 kilos por hectárea se calcula el rendimiento promedio.

La producción total abastece el mercado local y el resto es enviado a los departamentos del interior, donde actualmente extraen el aceite del maíz. Entre los centros de producción con más de 4.000 hectáreas cultivadas, sobresalen: Planeta Rica, Montelíbano y Tierralta.

Se han empleado semillas de las variedades híbridas, con resultados ampliamente satisfactorios, pero la consecución difícil de las mismas hace que continúen con las variedades amarillo y blanco, que aunque no son seleccionadas, dan rendimientos halagadores.

Una vez abastecido el mercado regional, como ya se dijo, el grano es enviado a Medellín para la extracción del aceite, como también para la fabricación de maicena. La cosecha del pequeño productor, regularmente, es dedicada al consumo animal, especialmente al engorde de cerdos. Los precios fluctuaron entre \$ 0.50 y \$ 0.70 la libra

Plátano—Es difícil calcular la extensión sembrada y por lo tanto la producción de esta planta, pero podemos afirmar que es aceptable por la forma como abastece el mercado. En los valles del Sinú y del San Jorge se facilita el cultivo y se obtienen altos rendimientos, porque la planta halla la humedad requerida para su mejor desarrollo.

Las variedades más apreciadas son las llamadas Criollo, Rabón y Dominicó.

El artículo no registró en este lapso niveles anormales de precio. Fueron constantes la oferta y la demanda. De ahí que durante el semestre tuviera en promedio el precio de \$ 0.27 la unidad.

El costo de producción se calcula en \$ 388.50 la hectárea.

Ajonjolí—De acuerdo con las informaciones obtenidas, la producción alcanzó a 400 toneladas, cantidad superior a la calculada. La razón primordial del aumento, fue la mayor cantidad de tierras utilizadas en este cultivo.

Con relación a los cálculos de producción, o estimativo de la próxima cosecha a iniciarse a mediados del mes de octubre, podemos informar que más o menos, serán las mismas cifras de la anterior.

El área sembrada cubrió un total de 290 hectáreas, hacia la zona de Cereté, dando un promedio

por unidad de superficie, de 700 kilos. Las variedades utilizadas fueron el criollo y el chino rojo, esta última de alta selección, y con la cual se obtuvo un rendimiento bastante satisfactorio, que se estima en un 15% más que el de la variedad criollo. El total de la cosecha fue comprado para las fábricas de grasas vegetales de Cartagena y Barranquilla.

El costo de producción puede apreciarse entre \$ 900 a \$ 1.000 por hectárea.

Otros cultivos—Es quizá el departamento de Córdoba el mayor productor de corozo, pues cuenta con vastas extensiones sembradas de la palma, la cual se encuentra semi-silvestre. En vista de que de la fruta se extrae un porcentaje bastante alto de aceite, en las regiones de Montería, Cereté, San Carlos y San Pelayo se han dedicado con mayor atención al cultivo. En el departamento existen doce molinos dedicados a la extracción del aceite, de los cuales se encuentran en plena producción nueve. Actualmente hay sembradas unas 230.000 palmas, repartidas en la siguiente forma: el 80% en el valle del Sinú; 15% en el valle del San Jorge y un 5% en el sur del departamento.

Actualmente el Instituto de Fomento Algodonero patrocina una campaña para seleccionar semillas y lograr así una mayor producción, teniendo en cuenta las múltiples aplicaciones industriales del aceite.

GANADERIA

Son las regiones del San Jorge y Sinú muy ricas en pastos y se dedican principalmente a la explotación ganadera. El departamento de Córdoba cuenta aproximadamente con 1.100.000 de hectáreas cultivadas de pastos de diferentes variedades, que satisfacen las necesidades de la industria pecuaria.

El departamento, como se expresó en informes anteriores, ocupa en el país un destacado puesto dentro de la industria, por contar con una notable existencia de semovientes que en los actuales momentos sobrepasa de las 1.996.000 cabezas y un gran comercio con el interior del país.

Cabe anotar que con el estímulo y colaboración del Fondo Ganadero de Córdoba, se ha logrado un notable incremento en la cría y levante de ganado, dentro del círculo de los pequeños ganaderos. Dicha entidad, adquirió en este semestre 1.739 cabezas por un valor de \$ 842.045 contra 2.510 ejemplares adquiridos en el segundo semestre del año pasado. Asimismo, vendió en este primer período que reseñamos 1.920 semovientes, por un valor de

\$ 1.038.583 contra 2.069 cabezas en el semestre anterior por un valor de \$ 1.120.000 aproximadamente.

Al cierre de operaciones de junio del presente año, el Fondo mostró en sus inventarios 25.546 cabezas, que se hallan en poder de 352 depositarios y cuyo valor comercial es de \$ 9.144.874.

En la actualidad se están movilizandohacia el interior, especialmente al departamento de Antioquia, aproximadamente 100.000 cabezas semestrales, producto de la cría y levante en la región.

Entre las regiones dedicadas al levante de ganado, sobresalen Montería, Montelíbano, Lorica y Sahagún, que beneficiadas por la permanente abundancia de pastos, se han convertido en la principal zona abastecedora del departamento.

Comparando el movimiento de este semestre con el anterior, la movilización disminuyó en un 8.4%, ya que las exportaciones en dicho lapso ascendieron a 97.639 ejemplares, contra 90.109 del semestre que reseñamos.

El precio del ganado gordo tuvo alguna variación: el kilo en pie, al comenzar el semestre se cotizó a \$ 2.48 y al finalizar a \$ 2.60.

El consumo de ganado vacuno disminuyó en 4.775 cabezas con relación al primer semestre de 1962 y en 5.366 con relación al segundo. En cuanto al degüello de ganado menor (cerdos) la diferencia fue de 4.160 y 2.612 cabezas, respectivamente, con relación a los dos períodos mencionados.

En el semestre de que tratamos, la industria lechera mantuvo absoluta normalidad no presentándose cierres ni aperturas de nuevos hatos, mas se ha incrementado la producción, lo que ha ocasionado excedentes, en cuanto al consumo local, que son absorbidos por las pasterizadoras de Medellín.

La aftosa, la anaplasmosis y el carbón sintomático, continúan siendo las principales enfermedades de nuestra ganadería, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados satisfactorios en su erradicación definitiva.

INDUSTRIA

Industria fabril—Nada hay que comentar sobre este aspecto de vital importancia, ya que el departamento, como lo hemos dicho en informes anteriores, después de 10 años de existencia, carece en los actuales momentos de los factores indispensables para el desenvolvimiento industrial. Al estar privado de estos elementos básicos, tales como el fluido eléctrico y el agua potable, se halla en com-

pleto atraso, o sea que muestra un ínfimo índice dentro de la actividad industrial en las demás secciones del país.

Energía eléctrica—En lamentable forma se prestó este servicio por parte de la Electrificadora de Córdoba S. A., pues por falta de previsión y fondos, se vio obligada a racionar sensiblemente este indispensable servicio. A mediados del semestre, de la generadora de la vecina ciudad de Cereté y mediante una red que une los dos municipios, logró la empresa aliviar en algo las penalidades, con un suministro de fluido de 400 kilovatios.

El consumo de energía para el servicio industrial, comparado con el período anterior muestra una disminución de 1.6%, ya que para este semestre el consumo se redujo a 643.835 kilovatios.

CONSTRUCCION PARTICULAR

La actividad constructora es de especial significación en este semestre. Se iniciaron 53 nuevas edificaciones en un área de 8.150 m². con presupuesto de \$ 1.720.900, es decir, hubo una superación del 2.3% y 2.4% para el número y el valor presupuestado, en relación con el semestre anterior. A pesar de todo, el déficit de vivienda en Montería aumenta considerablemente, debido al crecimiento demográfico cuyas consecuencias son más notorias en la clase media. Las causas de la restricción en la construcción, son los altos costos de los materiales y de la mano de obra.

El Banco Central Hipotecario y el Instituto de Crédito Territorial han contribuido notoriamente al desarrollo de la construcción, otorgando el primero 47 préstamos por un total de \$ 241.000 destinados a nuevas casas. La labor iniciada por el Instituto de Crédito Territorial, continúa en el barrio La Granja, beneficiando a las clases más necesitadas, por el sistema de "esfuerzo propio". Mediante el mismo sistema, se estudia la posibilidad de 50 nuevas construcciones en el transcurso del segundo semestre de 1963. Se espera con ello, en el menor tiempo posible, contrarrestar la aguda escasez de vivienda.

Las entidades bancarias realizaron operaciones para la financiación de viviendas por un valor de \$ 596.376, cifra que representa un aumento del 41% con relación al primer semestre de 1962 y una disminución del 105%, respecto del segundo.

CONSTRUCCION OFICIAL

Se encuentra en pleno desarrollo el plan del gobierno departamental, cuya realización fue iniciada

a mediados del segundo semestre de 1962, consistente en carreteras de penetración, tales como Tucurá-Tierralta, Florida-Santa Isabel y algunas otras.

El departamentao celebró contratos con el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, para la construcción de los carretables el Tomate-Popayán y Los Limones-Cordobitas. El Incora aportará inicialmente la suma de \$ 300.000 y dos tractores nuevos, que pasarán a ser propiedad del departamento una vez terminada la obra.

SITUACION BANCARIA

Al finalizar el semestre, las principales cifras del movimiento bancario de Montería son las siguientes:

DEPOSITOS

| | Junio de 1962 \$ | Junio de 1963 \$ |
|---|---------------------|---------------------|
| A la vista y antes de 30 días en moneda legal | 40.310.531 | 41.007.607 |
| A la vista y antes de 30 días reducidas a moneda legal .. | 38.111 | —0— |
| Ahorros | 2.062.957 | 2.493.087 |
| Cédulas del B. C. H. | 2.975.002 | 3.073.916 |
| Depósitos a término | 243.535 | 184.720 |
| Total de los depósitos ... | <u>45.630.136</u> | <u>46.759.330</u> |

CARTERA

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones descontadas en el Banco de la República | 7.330.400 | 4.708.700 |
| Obligaciones descontables en el Banco de la República | 17.261.598 | 27.301.009 |
| Obligaciones no descontables .. | 25.736.620 | 29.135.309 |
| Total de la cartera | <u>50.328.618</u> | <u>61.145.018</u> |

En la cartera no descontable se incluyen los préstamos sobre cédulas de capitalización del Banco Central Hipotecario en la suma de \$ 6.589.567 para junio de 1963 y \$ 4.816.247, para junio de 1962.

Los depósitos y cartera en este semestre muestran un aumento de 2.4% y 21.5% respectivamente.

MOVIMIENTO DE CHEQUES NO COMPENSADOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA

| Cheques pagados directamente | | Cheques consignados | |
|------------------------------|------------|---------------------|------------|
| Nº | Valor \$ | Nº | Valor \$ |
| 1.450 | 29.954.867 | 221 | 28.820.601 |

La banca comercial suministró préstamos en este semestre, por un total de \$ 24.808.089, cifra que ofrece una superación de 4.8% en relación con el primer período de 1962 y una disminución del 34.0% con el segundo del mismo año.

COMERCIO

El comercio en general estuvo influido por la situación económica que atraviesa el país.

En la mayoría de los artículos hubo tendencia alcista.

La notoria restricción en la oferta y la baja capacidad de compra del consumidor fueron causas esenciales de la lenta actividad comercial.

Mientras el sector mayorista se abstuvo de vender o lo hizo con restricciones, optando por una política preventiva ante el alza de precios, el mercado minoritario, al no poder mantener sus existencias, debido a sus escasos recursos económicos, atendió el mercado de acuerdo con las necesidades.

El valor de las ventas en los grandes almacenes, según la muestra de 50 firmas importantes que rinden datos al Banco señaló fluctuaciones decrecientes, especialmente en los renglones de materiales para construcción, rancho y licores, ferreterías y repuestos automotores. Para tales grupos hubo disminuciones de 15%, 37%, 38% y 45% en su orden. El movimiento de sociedades constituidas registró un descenso del 33.8% en relación con el semestre pasado. En cambio para las sociedades reformadas el aumento fue superior en 67.3% y para las disueltas en 107%.

TRANSPORTES

En términos generales, las principales vías terrestres se mantuvieron en condiciones aceptables, debido al mantenimiento constante. En lo que respecta a las vías secundarias, el sostenimiento no estuvo de acuerdo con la atención que requiere esta clase de caminos por las deficientes especificaciones técnicas y consistencia de piso que los caracteriza.

La movilización intermunicipal de pasajeros no presentó ningún aumento de consideración, y la capacidad transportadora satisfizo las necesidades del departamento.

El servicio urbano movilizó 127.588 pasajeros por un valor de \$ 19.133 contra 96.204 pasajeros y un valor de \$ 14.431 en igual período anterior. Este movimiento de servicio urbano carece de suficiente equipo para transportar el personal obrero que reside en los apartados barrios de la ciudad.

El movimiento migratorio en este semestre señaló para Montería cifras mayores a las del primer semestre del año anterior en un 2.4% y 2.1% para pasajeros entrados y salidos, respectivamente.

Las empresas aeronáuticas movilizaron mercancías por un peso de 674.082 kilos contra 569.663 kilos, en el mismo período del año anterior.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

DICIEMBRE DE 1938

LA SITUACION GENERAL

Al examinar el movimiento económico nacional en el período comprendido entre el 1º de noviembre y el 19 de diciembre de 1938, las notas editoriales de la entrega 134 de la Revista del Banco de la República admiten haberse hecho sensible en las últimas semanas un aquietamiento inesperado, el que atribuyen, en parte, a la quietud que recientemente ha mostrado el mercado mundial del café, y en parte, a la intensidad de las lluvias en varias regiones del país, "la que ha entorpecido, y en muchos casos interrumpido totalmente, las comunicaciones, dificultando la recolección y movilización del café y afectado desfavorablemente el movimiento comercial". Todo el mes de noviembre y los primeros días de diciembre fueron de marcada actividad económica, como se observa en el valor de los cheques compensados, en las compras de oro, en el volumen de operaciones y altas cotizaciones bursátiles, en los buenos resultados de la feria semestral de ganados de Girardot, en las transacciones de fincas raíces y aún en los recaudos de rentas nacionales, situación "que algunos consideran, dicen las notas, como resultado del efecto psicológico que en parte del público crearon los comentarios hechos sobre las posibles consecuencias de la erróneamente llamada devaluación monetaria".

El nuevo régimen monetario. Bajo este título se lee en la referida entrega 134 el texto completo del contrato ajustado entre el gobierno nacional y el Banco de la República en cumplimiento de la ley 167 de 1938 "sobre estabilización monetaria".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA,
EL CAMBIO, EL CAFE

Los recaudos de rentas nacionales en noviembre de 1938 montaron \$ 10.938.000, contra \$ 8.397.000 el mes anterior y \$ 6.464.000 en noviembre de 1937. En el curso de once meses de 1938 se recaudaron por ese concepto \$ 75.720.000, y en el período correspondiente de 1937, \$ 73.765.000.

Respecto de las reservas del Banco de la República al terminar el mes de noviembre de 1938, las notas traen la siguiente explicación: "Al entrar en

vigencia la ley 167 del presente año, sobre estabilización monetaria, que fijó el nuevo contenido de oro del peso colombiano en 0,56424 gramos a la ley de 0,900, se convino entre la Superintendencia Bancaria y el Banco de la República en seguir computando las reservas de este en pesos colombianos de ese peso y ley. De acuerdo con ese convenio, las reservas de oro y divisas extranjeras libres del banco en 30 de noviembre ascendían a \$ 46.473.000, de los cuales \$ 42.000.000 corresponden a oro físico. Reduciendo esas cantidades a dólares, para poder compararlas con las del mes anterior, tenemos que la reserva total equivale a US\$ 26.556.000 y la de oro físico a US\$ 24.000.000, contra US\$ 27.136.000 y US\$ 23.856.000, respectivamente, en 31 de octubre".

La compensación de cheques registró en noviembre de 1938 una de sus más altas cifras mensuales conocidas hasta entonces: \$ 87.258.000. En octubre anterior había alcanzado a \$ 81.215.000, y en noviembre de 1937, a \$ 79.413.000.

Las cotizaciones de monedas extranjeras se mantuvieron firmes en noviembre y dos primeras décadas de diciembre de 1938. El 19 de este último mes cerraron los cheques por dólares al 175½%, tipo de venta del Banco de la República, contra 175¼% un mes antes. Las monedas europeas siguieron en fluctuación constante en el mercado de Nueva York, de acuerdo con las alternativas de la situación política de ese continente. Al concluir la segunda década del mismo diciembre la libra esterlina se cotizaba en aquel mercado a \$ 4.67¼, contra \$ 4.70¼ el 19 de noviembre anterior, y el franco francés, a \$ 0.0263½, contra \$ 0.0263¼.

Las compras de oro hechas por el Banco de la República en noviembre de 1938 ascendieron a 46.505 onzas finas, contra 46.333 en octubre anterior. De enero a noviembre de 1938 se compraron 177.893 onzas finas, contra 409.537 en el mismo período de 1937. La prima que el banco paga sobre sus compras de oro quedó el 19 de diciembre de 1938 al 65.70%.

Para esta última fecha las cotizaciones del café en Nueva York habían sufrido un descenso que según las notas solo puede explicarse por maniobras de los especuladores. Los precios de los cafés colombianos quedaron ese día así: el Medellín a 13¼ cen-

tavos y el Bogotá a 12¼, contra 14 y 13 el 19 de noviembre. También se notó aflojamiento de los precios en los mercados del interior. En Girardot se pagaba el 19 de diciembre la carga de café en pergamino a \$ 33, y a \$ 41 la de pilado, en comparación con \$ 36.50 y \$ 46.50 un mes antes. En noviembre de 1938 se movilizaron a los puertos de embarque 334.283 sacos, contra 307.879 el mes anterior y 273.352 en noviembre de 1937. La movilización en 1938, hasta el 30 de noviembre, fue de 3.861.281 sacos, contra 3.696.343 en igual lapso de 1937.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos del país (no se incluye el Banco de la República). El último día de noviembre de 1938 eran de \$ 101.901.000, que se comparan con \$ 104.524.000 del 31 de octubre anterior y \$ 88.897.000 de 30 de noviembre de 1937. Estas cifras comprenden depósitos de ahorro en proporción de 13.25%, 12.84% y 13.45%, en su orden.

Explotaciones petroleras. Las de noviembre de 1938 produjeron 1.864.000 barriles, habiendo sido de 1.892.000 barriles las de octubre anterior y de 1.798.000 las de noviembre de 1937.

Comercio exterior. **Exportaciones** (valor en puertos de embarque): noviembre de 1938, \$ 11.422.000; octubre de 1938, \$ 11.702.000; noviembre de 1937, \$ 14.772.000; once meses de 1938, \$ 151.917.000; once meses de 1937, \$ 166.253.000. **Importaciones** (con gastos): noviembre de 1938, \$ 12.623.000; octubre de 1938, \$ 12.337.000; noviembre de 1937, \$ 15.271.000; once meses de 1938, \$ 144.235.000; once meses de 1937, \$ 149.905.000.

Precios de alquiler de casas de habitación en Bogotá. Índice (julio de 1933 = 100.0). Este índice subió 1.4 puntos en noviembre de 1938 con relación a octubre anterior, cuando marcó 146.0. En noviembre de 1937 llegó a 140.7 y en el mismo año promedió 136.7.

Costo de algunos artículos alimenticios en Bogotá. Índice (1923 = 100). Entre octubre y noviembre de 1938 avanzó este índice de 146 a 151. En noviembre de 1937 fue de 131.

En el undécimo mes de 1938 la bolsa de Bogotá negoció papeles por valor de \$ 1.268.000, cantidad apenas inferior a la correspondiente del mes anterior que fue de \$ 1.296.000. La generalidad de los valores mejoró sus precios.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 2 DE 1963

(noviembre 27)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 21 de 1963 y el decreto 2206 del mismo año,

RESUELVE:

Artículo único. El artículo 3º de la Resolución 18 de 1963, dictada por la junta directiva del Banco de la República, quedará así:

“Artículo 3º Además de los cupos ordinario y especial de redescuento, el Banco de la República podrá hacer préstamos o redescuentos, sin limitación de cuantía y con el carácter de emergencia, a aquellos bancos que registren una baja de depósitos.

Tan pronto como un banco haga uso de estos recursos extraordinarios del Banco de la República, deberá avisarlo por escrito a la junta de este indicando la fecha en que comienza a utilizar tales recursos.

El interés por el uso de los recursos a que se refiere este artículo será del 12% anual siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en los incisos siguientes.